

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
EN LAS EDICIONES GRANDES UN REAL LINEA.  
EN TODAS LAS EDICIONES DOS REALES LINEA.  
COMUNICADOS Y DEFUNCIONES A precios convencionales.  
Papel de la fábrica de Morat; despacho Caballero de Gracia,  
núm. 26. 4 estueros resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.  
EN MADRID. Un mes 10 rs. Un trimestre 20.  
Un semestre 34. Un año 60.  
EN PROVINCIAS. Un trimestre 25.  
Un semestre 45. Un año 80.  
EDICION PEQUEÑA: 30 trimestre 54 sem. y 96 un año.  
VENTA: Un número DOS cuartos: 25. 4 reales.

AÑO XXI. NUM. 3710.

EDICION DE LA MAÑANA.

MARTES 14 DE ENERO DE 1868.

ANUNCIOS a la administracion.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA. Plaza de las Cortes, núm. 8, cuarto bajo.

#### LUNES 13 POR LA TARDE.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

El gobernador superior civil de Filipinas, en comunicación fecha 29 de noviembre último, que recibió anteayer sabado el cónsul de S. M. en Marsella, participa que no ocurre novedad en aquel archipiélago.

En los sorteos celebrados anteayer obtuvieron premios la huérfana doña Vicenta Córcoles, hija de D. José María, subteniente de la milicia nacional del distrito de Alcaraz, muerto en el campo de honor, y las doncellas María Fernandez de N., Adelaida Soler y Caridad de Antonio, Ciríaca Fernandez de Blas, Margarita Alvarez de Francisco, Matilde Fernandez de Sotero.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros de Madrid 202401 rs., y se devolvieron 437526.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en la Coruña, Leon, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Soria y Valladolid.

Los derechos de timbre satisfechos por los periódicos de Madrid en el mes de diciembre último, ascienden a las cantidades siguientes:

Para la Peninsula....	6.291900
Para las Antillas....	366800
Para Filipinas.....	174
<b>Total.....</b>	<b>6.832790</b>

Parece resuelto que tendremos espectáculo francés en el teatro de Variedades; muy en breve publicaremos la época en que deban empezar las representaciones, la lista de los artistas, su repertorio y el día en que deban abrirse los abonos.

Está haciéndose juegos de prestidigitación en el teatro de Capellanes el señor Máximo Sayagué, siendo muy aplaudido del público que allí asiste. En uno de los días de esta semana debutará también su señora que segun nuestros informes ha merecido grandes elogios en todas las capitales de provincias.

Dice una revista de instrucción pública:

«La prensa ultramontana está de enmorabuena. Sus deseos respecto de algunos profesores de la central, no obstante las justas esperanzas de la Reforma, la Epoca y otros colegas, han sido satisfechos.

Otro día diremos mas.»

El diputado a Cortes por Cádiz señor marqués de Santa Cruz de Inguanzo, no asistió con sus colegas de diputación al banquete con que estos obsequiaron al gobernador de aquella provincia Sr. Belmonte, obsequio de que hemos dado cuenta a nuestros lectores.

Ya han empezado a recorrer las calles de Madrid las comparsas de estudiantes que se van ensayando para las fiestas de carnaval. Y a propósito de estas estudiantinas, supuesto que los pobres abundan y esas comparsas de postulantales suelen sacar muy buenos cuartos del vecindario de Madrid, creemos que el señor alcalde-corregidor haría muy bien en imponer alguna cantidad con destino a la beneficencia, a las mascaradas que se propongan pedir por las calles.

Hemos recibido el primer número correspondiente al segundo año de su publicación del *Progreso científico y literario*, notable revista de ciencias, artes y literatura, que se publica en esta corte. Esta revista, en cuya colaboración toman parte personas de las más distinguidas en las ciencias y literatura, contiene trabajos sumamente útiles y variados. En el número que acabamos de recibir inserta un notable artículo sobre «Centralización» debido a la pluma del ilustrado catedrático D. Lauroano Figuerola.

Los periódicos de Portugal que hoy recibimos alcanzan al 9.

Lisboa la misma que en el interior del reino vecino seguía inalterable el orden material.

La prensa de Lisboa desconfía de que el conde de Avila pueda formar una situación duradera.

El 9 se hizo la elección de secretarios en el Congreso de diputados, y se levantó la sesión por no haberse realizado la elección de presidente y vicepresidentes, a pesar de que la comisión respectiva había presentado al rey la propuesta de la cámara.

El sábado falleció en Barcelona el señor D. Cosme Rovira, canónigo de aquella catedral.

Los periódicos de Barcelona anuncian la llegada del general Zúñiga a aquella ciudad.

Señalamos contra Victorias las noticias que últimamente hemos recibido de diferentes pueblos de la provincia de Ciudad-Real, acerca del estado de los cam-

pos, pues si bien de unos puntos nos dicen que la reproducción de las heladas despues de la lluvia de los últimos días de diciembre ha causado gran daño en las siembras, de otros nos aseguran que a pesar de la inusitada crudeza de la estación no se han resentido los campos, y que si el tiempo aparece bonancible durante algunos días, podrán prometerse una cosecha abundante.

La empresa del teatro del Liceo de Barcelona cesa en su contrato el año actual, debiendo subastarse en breve aquel coliseo.

En Puertollano se proyecta por una sociedad compuesta de varios vecinos del mismo, la construcción de un teatro en el edificio que fué convento. Parece que hay organizada una compañía de aficionados para las noches de invierno, y que en verano se arrendará a buenos actores para que los bañistas, que en gran número concurren a aquella villa, encuentren donde pasar agradablemente algunas horas.

La Nueva prensa libre dice que durante su reciente permanencia en Viena el general Ignatieff se ha espresado de un modo tranquilizador ante muchos diplomáticos sobre la política rusa en la cuestión de Oriente.

El cónsul general de Inglaterra en Belgrado ha presentado el 26 de diciembre una nota al gobierno serbio para recomendarle una actitud pacífica.

El gobierno austriaco va a presentar a las cámaras el libro rojo ó sea la colección de documentos diplomáticos correspondientes al periodo desde la terminación de la guerra de 1866 hasta las últimas negociaciones relativas a la cuestión de Oriente y a la cuestión romana.

La Presse anuncia que el baron John, ministro de la Guerra, resignará sus funciones aun antes de la reunion de las delegaciones a causa de la cuestión militar.

Trece son los empréstitos negociados en la plaza de Londres durante el año 1867, dice la Union Mercantil.

En enero, dos pequeños empréstitos, uno de Chile y otro de la colonia inglesa de Natal.

En abril, empréstito de los ferro-carriles del Canadá autorizado por el Parlamento.

En marzo, dos pequeños empréstitos, uno de la colonia inglesa del Cabo, otro de la ciudad de Londres.

En junio, empréstito de los ferro-carriles rusos, dos millones de libras esterlinas.

En julio, empréstito chileno a 7 por 100.

En agosto, empréstito infructuoso del gobierno ruso por 12 millones de libras esterlinas.

En octubre, empréstito de la ciudad de Londres, 300000 libras esterlinas; empréstito de Auckland (Nueva Zelandia).

En noviembre, empréstito de dos millones de libras esterlinas para la expedición de Abisinia.

En diciembre, empréstitos portugués y del Sur-Australia.

A los cuales hay que añadir dos tentativas de empréstito, una del gobierno español en enero y otra del gobierno griego en abril.

Sabemos, dice un periódico de Sevilla, que S. A. R. el serenísimo señor infante duque de Montpensier obsequió el día de Reyes al Sr. D. Matías Ramos Calonge con un rico y magnífico enchufe de monte, como un recuerdo de las cacerías a que ha concurrido S. A. R. en el coto de Montegil, de la propiedad del Sr. Ramos Calonge. También sabemos que al regalo iba unida una carta autógrafa de su alteza real, escrita en términos muy liasonjeros para el Sr. Ramos Calonge, a quien felicitamos por tan alta honra.

Ayer se cantó en la catedral de Murcia un solemne Te Deum, en acción de gracias por las lluvias que han regado estos días aquellos campos.

Leemos en un periódico de Málaga: «Consignamos con el mayor gusto el siguiente rasgo de caridad, cuya autenticidad nos consta, teniendo en nuestro poder los nombres de las personas que lo han ejercido.

Una anciana imposibilitada por la edad para el trabajo, y dos hijas suyas, una casi ciega, fueron despididas de su habitación por serles imposible satisfacer el importe del alquiler. Un sacerdote que pudo apreciar la estremada miseria en que se encontraban sumidas, influyó con una señora de posición desahogada a fin de que las recogiera, como efectivamente hizo, dándolas habitación en el piso bajo de su casa, desocupado a la sazón. Instaladas en él y acompañada la señora, especialmente en vista de los malos alimentos que podían adquirir, las ofreció un trozo de ave, que fue aceptado con reconocimiento. Aquella carne era para ellas un verdadero y plausible motivo de fiesta y regocijo: hacia tanto tiempo que este manjar faltaba de su mesa, que la pobre familia celebraba con fruición tal acontecimiento! Ya se sabo-

reaban dulcemente con la delicada vianda cuando llamaron a la puerta, y un mendigo pálido y estenuado, con el hambre pintada en el semblante descompuerto pidió un poco de pan. Una sola mirada bastó para ponerlas de acuerdo, y la carne destinada a procurársela un placer fué a poder del pobre, que las bendijo con toda la gratitud que merecía un hecho semejante.»

Mañana se ponen en escena por primera vez en esta temporada, en el teatro de Jovellanos, las zarzuelas *Entre mi mujer y el negro*, y *La isla de San Baladrán*.

Hoy ha debido ocuparse el Consejo de Estado de la autorización pretendida para establecer en Celanova, provincia de Orense, la enseñanza pública en un colegio dirigido por escolapios.

La Agencia Havas en su despacho de hoy confirma la noticia que habíamos dado ya esta mañana acerca de las declaraciones hechas en las cámaras italianas por el presidente del consejo señor Menabrea. Esta escitación a la concordia, no deja de tener significación, dadas las condiciones en que aquel país se encuentra y teniendo presente los conatos de restauración que se han advertido en Nápoles.

El rey de Italia ha conferido el gran cordon de la orden de San Mauricio y San Lázaro al duque de Leuchtenberg.

La Correspondencia italiana desmiente en los siguientes términos la noticia dada por el Debate de Viena de que Francia, Inglaterra y Austria habían hecho gestiones en Constantinopla para extender a toda Turquía las reformas concedidas a Candia. El Debate, dice el citado periódico italiano, está mal informado. Pueden haber dado a la Puerta los representantes de algunas potencias consejos oficiosos; pero estos consejos no tienen la importancia que el gobierno les atribuye y aun nos resistimos a creer que estos consejos oficiosos hayan podido ser dirigidos por los representantes de las potencias que han tomado parte en la declaración del 20 de octubre. En cuanto a pretender que Italia y Rusia, se extiendan, si fuera cierto no sería mas que la consecuencia necesaria de su participación en la última gestión colectiva de que hemos hablado.

Los sellos de correos de 50 milésimas han sido falsificados. En su consecuencia la dirección de Estancadas ha adoptado medidas eficaces para evitar su circulación y conseguir se descubran los autores de tan punible delito.

Las diferencias mas notables que existen entre los sellos falsos y los legítimos son las siguientes: La letra E en la palabra «Correos» es mas pequeña en los falsos que en los legítimos.

El adorno que hay entre la palabra «España» y «Escudo» consiste en los legítimos en cuatro círculos distribuidos al rededor de otro círculo central, y en los falsos no son círculos, especialmente el del centro, sino una elipse muy pronunciada y mucho mas grande que en los legítimos.

El ojo del retrato de S. M. en los falsos está mucho mas abierto.

La nariz del retrato es en los falsos mas corta y redonda.

El labio superior del retrato es en los falsos mucho mas corto.

En el trespaso de los falsos hay bastantes agujeros sin perforar.

Es de advertir que con arreglo a las disposiciones que rigen en la materia, las cartas que contengan sellos de ilegítima procedencia, quedarán sin curso y se pasarán a los respectivos juzgados para la formación de causa a que hubiese lugar.

Hoy hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 11. El Cuerpo legislativo adoptó el artículo 4.º de la ley militar por 170 votos contra 71.

Viena 11. El «Aven Post» desmiente la existencia de la supuesta nota austriaca pidiendo explicaciones a Prusia sobre armamentos y concentración de tropas.

Los funerales de Maximiliano se celebrarán en Viena el 18.

Florenca 10. El ministerio Menabrea presentará el miércoles la exposición financiera anunciando el aumento del impuesto territorial y sobre la molienda.

El gobierno declarará mañana en las cámaras, que en presencia de la situación actual ha resuelto seguir una política exclusivamente interior.

Paris 12. El artículo 7.º ha sido enviado de nuevo a la comisión.

El 9.º adoptado.

El Senado adoptó la orden del día sobre una proposición relativa al ministerio de Montmartre por 50 votos contra 38.

Menabrea al presentarse en las cámaras ha hecho un llamamiento a la concordia. Corse anunció una inter-

pelación sobre la organización militar de Italia para cuando se discuta el presupuesto de la guerra.

La oposición ha resuelto guardar una actitud expectante.

La «Nazione» desmiente que Mes-sara haya llevado a Roma misión alguna.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración al gobernador de Búrgos D. Pablo de Castro.

Ha fallecido en esta corte D. Juan del Olmo, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos.

#### LUNES 13 POR LA NOCHE.

Esta tarde se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Valderrama y secretario al Sr. Batanero, la comisión de diputados gallegos elegida en la reunion celebrada ayer, segun hemos dicho.

Las comisiones que ha de elegir mañana el Congreso son la de la deuda y la de examen de casos de reelección.

El Sr. Polo ha presentado en el Congreso una proposición de ley, cuyo objeto, segun su autor, es facilitar medios seguros a las minorías para traer sus representantes al Congreso, de modo que puedan tenerlos con toda seguridad los grandes partidos políticos del país; y pueden tambien tener asiento en la cámara popular las eminencias políticas mas importantes. Esta proposición deberá pasar al gobierno para obtener su autorización.

Esta tarde ha leído el señor ministro de Fomento un proyecto de ley concediendo a la empresa del canal de Tamarite de Litera, representada por D. Juan Soler y de Ferrer, una subvención directa del Estado, de 2.500000 escudos.

El abono de esta subvención se hará en los términos que previene el art. 7.º de la ley de 11 de julio de 1865, y en el modo y forma que ha de dictarse.

La empresa no tendrá derecho para pedir en lo sucesivo indemnización de ninguna clase a título de concesiones anteriores.

La concesión queda reformada con arreglo a las nuevas condiciones que se establecen.

Ayer fué conducido a la prevención un individuo que hurtó 68 rs. a una mujer en el cerrillo del Rastro.

Ayer noche ocurrió un ligero incendio en la calle del Alamo, núm. 3, y a las dos y media de la madrugada se declaró otro en una pajera de la calle de Fuencarral, núm. 42; pero ninguno de estos siniestros tuvo gran importancia, pues se sofocaron al poco rato de declararse sin haber causado desgracias ni pérdidas de consideración.

En el proyecto de ley leído esta tarde por el señor ministro de la Gobernación reformando el art. 39 de la ley de 20 de marzo último, se consigna que (debe interpretarse dejando a la autoridad militar la absoluta plenitud de las facultades que las ordenanzas del ejército en su artículo 1.º, tit. III, tratado 7.º tal y como siempre ha sido interpretado, confieren a los capitanes generales.)

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo *Seminarario enciclopédico*, revista de los conocimientos útiles en todos los ramos del saber humano, dirigido por el ingeniero D. Francisco Carvajal, con la colaboración de hombres inteligentes. El primer número aparecerá probablemente en la primera quincena de febrero.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley, reformando la de minas, despues de haber celebrado una conferencia con el señor ministro de Fomento, ha pedido otra al de Hacienda.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre empleados públicos, sigue reuniéndose todos los días, pero aun no tiene concluidos sus trabajos.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso, reformando la ley de orden público, tiene un solo artículo, que dice así:

«Artículo único. No obstante lo que pacer dispuesto en el art. 59 de la ley de orden público de 20 de marzo del presente año, queda vigente durante el estado de guerra por dicha ley definido el artículo 1.º, título 3.º, tratado 7.º de las ordenanzas militares.»

Dentro de pocos días se leerá en el Congreso el proyecto de ley de que hemos hablado sobre indemnización a los interesados en el canal de Cabarrús.

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias acerca del estado sanitario de Cuba, al lado de la gran epidemia.

En breve se anunciará la subasta para el ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Hoy recibimos de la Agencia Galand los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena 12. El cuerpo del emperador Maximiliano llegará el jueves a Trieste y el viernes a Viena.

Florenca 12. La oposición de la cámara ha resuelto conservar una actitud expectativa.

Paris 13. Las noticias de América dicen que se teme una insurrección de los negros de Virginia.

Dice un diario de Oviedo:

«Antes eran en nuestra provincia muy recurrentes las aguas y lluvias durante semanas y meses enteros; ahora notamos que llueve con mas dificultad, con ribuyendo a ello la poda y esterminio de tanto arbolado como desaparece en vez de multiplicarse para engalanar mas y mas los variados y pintorescos paisajes que por doquier ofrece la vigorosa y accidentada naturaleza de Asturias.»

El presidente del consejo de Ministros y ministro de la Guerra, señor duque de Valencia, ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo al ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 760000 escudos con destino a transformar 100000 fusiles en sistema moderno, ó sea de cargarse por la recámara. De este crédito se pagarán los 50000 fusiles contratados ya y otros 5000 que se contraten.

Al empezar la sesión del Congreso de hoy estaban en el banco ministerial los ministros de la Guerra, de Gobernación, de Fomento, de Gracia y Justicia y de Ultramar. Los tres primeros de uniforme.

Ha sido nombrado ayudante de caminos con destino a la provincia de Orense el antiguo empleado del ramo D. Manuel García.

Las nuevas cédulas de vecindad que han de ponerse en circulación próximamente son mas bonitas y de mejor calidad que las que hasta ahora se han empleado. Están impresas con mucho esmero y tiradas a dos tintas, siendo el fondo de distinto color para cada clase.

Mañana martes se pondrá por primera vez de noche en el teatro de los Bufos la aplaudida zarzuela *Los novios de Teruel*, que tanto éxito alcanzó por la tarde en las pasadas pasadas, y el sainete *El paje enamorado*, estrenado tambien en las mismas tardes. Auguramos de nuevo a la empresa grandes entradas y gran cosecha de aplausos a los autores.

Segun el Eco nacional se ha dicho de público que para el 22 de este mes se publicará otro periódico moderado con el título del *Heraldo*.

El jurado nombrado a escitación del Sr. Gutierrez de Alba para censurar nuevamente la revista teatral titulada *Los alfileres vivientes*, ha confirmado la prohibición decretada por el censor de teatros.

Dice un colega que además del señor Sanz del Rio ha sido separado de su cátedra por dictamen del consejo de Instrucción pública el señor Salmerón y Alonso.

Los últimos adelantos en las armas portátiles de fuego han hecho ineficaces las que usa nuestro ejército y las que existen en almacenes. Por esta razón el gobierno que viene fijando su atención en este grave asunto que preocupa a todos los gobiernos de Europa, se ha visto precisado a presentar a las Cortes un proyecto de ley, si bien reducido a los límites que permite la situación del tesoro. Antes de abrirse las Cortes se contrató la transformación de 30000 fusiles en el sistema cargado por la recámara con arreglo al modelo aprobado que consideró más conveniente el gobierno; y tanto para autorizar aquel gasto como el que ocasiona la urgente transformación de otros 30000, se ha pedido un crédito de 760000 escudos por medio de un proyecto leído esta tarde al Congreso por el señor ministro de la Guerra.

#### MARTES 14 POR LA MAÑANA.

Mañana es el día destinado por el ministerio de Victor Manuel para presentarse ante las cámaras. Su primer acto será poner a discusión los presupuestos aumentados este año con una contribución sobre las casas y caballos. El ministerio declarará que piensa dedicarse por completo al desarrollo de los intereses materiales, prescindiendo de la cuestión extranjera. Es un hecho, sin embargo, la alianza de la izquierda de la cámara con el partido piemontés y se espera el triunfo de esta coalición y por consecuencia de él la subida al ministerio del general Durando, francamente hoy partidario de la «nexión de Roma».

Ayer recibimos las siguientes correspondencias de la capital de Rusia: «San Petersburgo 3 de enero de 1868. La venida á esta capital llamados por el czar de sus embajadores de Constantino...

Estas potencias podrán siempre llegar á defender á Constantinopla antes que los rusos se presenten á atacarla. Respecto á la alianza con Rusia, su neutralidad nos bastaría, si las potencias occidentales no intervinieran.

Así es que lo que aquí se espera y lo que se desea es que los cristianos de Oriente se muevan é interesen en favor de su causa la opinión pública de Europa. Sin un movimiento muy decidido de la población cristiana nada se aventura á emprender la Rusia.

Pero según el general Ignatieff, entre todas las nacionalidades cristianas de Turquía, solo se puede contar con los montenegrinos y los serbios, únicos que están organizados y armados. En los rumanos no se tiene confianza. Se cree que están bajo el influjo francés y que serían antes contrarios que favorables á la Rusia.

El gran número de billetes de Banco falsos que corren, ha obligado al gobierno á cambiar los que circulan por otros de nueva fabricación, más difícil de imitar. Sobre esto leo en el Journal des Débats la lamenación de que el gobierno hará pagar al público un ágio de 20 por 100 al darle los nuevos billetes.

No tiene la especie el menor fundamento, como tampoco lo que dice el mismo periódico sobre las operaciones para acopio de numerario que ha hecho el Banco.

En la semana entrante tendremos un congreso de naturalistas cuyas sesiones durarán diez días. El invierno se presenta riguroso y hace bastantes víctimas entre la clase pobre.

Por la dirección general de Obras públicas se ha recordado á la junta consultiva del ramo el urgente despacho del proyecto de obras del puerto de Cádiz.

Unos 80 diputados han agregado ayer su voto al de la mayoría en la aprobación del mensaje.

Dice la Epoca: «El general Santiago Rotale debe salir en breve para la Coruña, á donde va destinado.»

Se han recibido en Madrid ejemplares de un enérgico llamamiento á las armas hecho por el comité borbónico de Nápoles.

El Sr. Peralta, á quien la caridad y la abnegación han dado celebridad, recibió el sábado de manos del señor ministro de la Gobernación el diploma y la placa de primera clase de la orden civil de Beneficencia. El ayuntamiento trata de hacerle un obsequio, que consistirá en una alhaja, probablemente un reloj, y la universidad le dispensa del pago de matriculas y grados durante su carrera.

Con viva satisfacción consignamos, añade la Epoca al dar las anteriores noticias, estas honrosas recompensas, así como la concesión de la cruz será también estendida al marinero que se arrojó al agua para salvar á los niños.

Dice hoy la Nación: «Háblase con variedad respecto al pensamiento del señor ministro de Hacienda en lo referente á la cuestión de Aduanas. Quien supone que, animado de buenos deseos, trata de que se reforme la ley de 17 de julio de 1849 en sentido liberal, echando abajo todas las prohibiciones; quien que la reforma alcanzará solo al decreto de 1834, actualmente en suspenso, sobre introducción en España de granos y harinas; quien, en fin, que se dictarán reales órdenes para simplificar las ordenanzas de aduanas en muchos de sus principales puntos.

Nada podemos decir de nuestra parte sobre tales proyectos. Sabemos, sí, que hace dos días se celebró una conferencia entre el mismo señor ministro y varios comerciantes de esta corte, que en representación de muchos de sus compañeros solicitan la derogación de la real orden de 20 de agosto de 1864, muy restrictiva y perjudicial al comercio, y que esa conferencia se trató ampliamente de las cuestiones que con él se relacionan.»

Se ha dispuesto que los individuos de la academia de San Fernando y los delegados ó comisionados de la misma con autorización conveniente puedan visitar y reconocer bajo el punto de vista artístico aquellos edificios militares que la citada corporación necesite inspeccionar.

El profesor de dibujo por el sistema Hendryk, Sr. Criado, ha elevado una atenta exposición al Congreso á fin de que la enseñanza del dibujo que en el proyecto sobre instrucción primaria se fija condicionalmente para tiempo conveniente, se establezca cuanto antes y se haga imprescindible desde luego, organizándose clases al efecto en los institutos.

El ex-diputado catalán D. Narciso Gay, muy conocido ya por varios escritos importantes que ha dado á la estampa, acaba de publicar una nueva é interesante

obrita titulada El corazón humano, ó las cuatro estaciones de la vida. El Diario de Barcelona hace de este libro una reseña en que se le tributan merecidos elogios.

El barítono Pacini ha alcanzado un brillante triunfo en el teatro de Santander en la ópera María di Rohan, sobre todo en la romanza y duo del tercer acto. Le han acompañado en el desempeño de dicha obra y compartido su triunfo, la señorita Tamburini y el Sr. Conti.

El espada Salvador Sanchez (Frascuelo) con su cuadrilla, compuesta de dos picadores y tres banderilleros, ha sido escriturado para trabajar en la plaza de toros de Granada, los días 7 y 11 de junio próximo.

Se ha publicado el Anuario del real observatorio de Madrid, que contiene todos los datos astronómicos correspondientes al año actual, y otras muchas noticias igualmente interesantes y que prueban la ilustración de los que dirigen aquel establecimiento.

Ha fallecido el mariscal de campo señor Osset y Mateo, que se hallaba en esta corte.

Es ya oficial el próximo enlace de la señorita Patti con el marqués de Caux. Los periódicos franceses recibidos hoy, dicen que el marqués de Caux anunció á los emperadores el viernes último su próximo enlace.

Segun el Diario Español se va á publicar el dictamen de consejo de Instrucción pública sobre la separación del catedrático Sr. Sanz del Río.

Lamartine, enfermo siempre, ha conseguido el dictamen de la concesión de un oratorio en su palacio ó chalet de Monceau. Allí el párroco de Prisse, que celebra los misterios de la santa religión católica, bendijo hace pocos días á un sobrino de Lamartine que partió para Roma con objeto de defender la causa del Santo Padre. «Id con el apoyo del Señor, le dijo el ilustre poeta, á sostener la mas santa de las causas.»

Nuestras cartas de Roma no nos dejan ya duda de que en el consistorio que Dios mediante tendrá lugar el 16 de marzo, será proclamado cardenal entre otros monseñor Barilli, reemplazándole en la nunciatura de España monseñor Franchi, que siguió las negociaciones del concordato y uno de los prelados mas distinguidos de la Iglesia romana.

El día 9 fueron recibidos por el señor ministro de Hacienda los comerciantes é industriales que componen la junta directiva de la Union mercantil é industrial. Hé aquí cómo el periódico de mismo nombre, órgano de dicha sociedad, da cuenta de esta conferencia:

«Esta entrevista, que nuestros amigos habian solicitado para encarecer al señor marqués de Barzanallana la urgente necesidad de que se derogase la real orden de 20 de agosto de 1864, y las partidas que dicha disposición introdujo en la parte del arancel relativa á las lánierias, duró mas de una hora, imprimiéndola el señor ministro un carácter de utilidad y cordialidad que no podemos encarecer bastante. Euseado es indicar que en tan buen espacio de tiempo no se limitó el señor ministro á tratar con nuestros amigos el punto del arancel que mas especialmente causaba la entrevista, sino que estuvo además informándose de las varias aspiraciones que hoy formula el comercio, y de las alteraciones y pérdidas que ha experimentado en los últimos años; así como de los medios que para mejorar su situación pueden emplearse; mostrando en todo grande erudición y una privilegiadísima memoria.

Estas dolores del Sr. Barzanallana, y sus condiciones de hacendista práctico y deseoso de penetrar en el detalle de las cosas, constituyen la mejor prenda de que nuestros amigos lograrán el objeto que se habian propuesto. Debe, pues, esperarse que quede derogada antes de mucho tiempo la mencionada disposición de 1864, para cuya pronta revocación gestionaban nuestros compañeros á nombre de mas de 800 comerciantes de muchos puntos de España.

Pero sin temor de ilusionarnos podemos indicar que no será este el único fruto de tales gestiones y trabajos. Gracias á la benevolencia con que el ministro de Hacienda escuchó á nuestros amigos, y al empeño que muestra el Sr. Barzanallana por facilitar positivamente el desarrollo de la riqueza, acaso podremos anunciar en breve alguna otra decisión que, fomentando y estimulando la industria nacional por el buen camino, sea tambien un medio de animar al comercio español, y al de Madrid particularmente.

Si, como es de esperar ahora, conseguimos tan gran resultado, el Sr. Barzanallana merecerá mas y mas los aplausos del comercio, y la Union mercantil habrá realizado uno de sus mas altos fines.»

No han sido tan solo las colonias españolas las castigadas en el último año con terribles azotes; no se han reducido estos á los huracanes y terremotos que asolaron varias islas americanas, ni á las inundaciones que cubrieron de víctimas y ruinas el archipiélago filipino. A dos pasos de nuestras costas, en Argelia, están sufriendo la mas horrible de las plagas, el hambre, que coincide allí con los frios crudos y excepcionales con que en todas partes se ha señalado este invierno. Hé aquí lo que sobre la situación de

aquellas provincias francesas dice una correspondencia de Orán que nos merece entero crédito:

«El día 3 de diciembre se recogieron de Mascara los cadáveres de diez indígenas que habian muerto de hambre. Al día siguiente 4, perecieron 14 de igual modo. El 5 llegaron á 22 los cadáveres trasladados al cementerio por correligionarios de las víctimas. Total, 43 muertos en tres días.

Casi todos estos desgraciados vivian en los barrancos en agujeros ó cavernas situadas á orillas de los caminos, ó en Baha-Ai, en un sitio que llaman el mazahar de Sido-Bourrat, necrópolis á especie de tumba anticipada en que se asolaran todos los que notan que se acerca su última hora. El mas robusto europeo no podría vivir allí cuarenta y ocho horas.

Al rededor de las fortificaciones de la población andan vagando constantemente centenares de esos párias. La escasez que tienen los cantineros de no dejar entrar ningun indigena con aspecto de mendigo, hace para estos pobres, muy difícil el acceso á la ciudad.»

Hasta aquí la correspondencia á que nos referimos. En breve se anunciará la subasta de las obras de cimentación para el nuevo depósito de aguas de Lozoya que ha empezado á construirse en la pradera de Guardias. Las obras de desmonte y movimiento de tierras están ya terminadas.

Está vacante la plaza de regente del colegio de internos agregado al instituto de Pontevedra.

El periódico titulado Magisterio Español que dirige el Sr. Carreras y Gonzalez, pasa á ser propiedad de D. José María Piernas, que, venia, compartiendo con aquel los trabajos de dirección.

De la Enseñanza, periclitado de esta corte, tomamos lo siguiente:

«En 31 de diciembre de 1863, última época de la cual se tienen datos exactos para la comparación, habia en Francia 140.253 alumnos de segunda enseñanza, distribuidos de esta manera: 30000 en los liceos; 32000 en los colegios; 43000 en los establecimientos libres seglares; 33000 en los establecimientos á cargo de eclesiásticos.

Resulta de aquí que 105000, ó sea, las tres cuartas partes de los alumnos, pertenecian á los establecimientos seglares, y una cuarta parte, 35000 á los eclesiásticos. Si á la última cifra se añade 23000 de los pequeños seminarios, tendremos 58000 alumnos de segunda enseñanza clerical y 105000 de enseñanza laica. Esta tiene el 75 por 100 de los escolares y á ella pertenecen el 85 por 100 de los nuevamente admitidos, mientras que aquella, que tiene el 25 por 100, no ha obtenido mas que el 15 de las admisiones.

De todo lo cual resulta que la enseñanza laica, en Francia, crece, se desarrolla y se acredita cada día mas, y que decae la eclesiástica visiblemente, á pesar de cuanto se dice de la ilustración del clero francés.»

Hemos tenido el gusto de leer el magnífico discurso pronunciado por el joven doctor en teología y beneficiado de la catedral de Murcia, Sr. D. Félix Martínez Espinosa, en las honras fúnebres que se celebraron en aquella capital por el descanso del alma del Excmo. señor duque de Tetuan, el día 16 del pasado diciembre.

Por la galanura y corrección del estilo y por los profundos pensamientos que encierra, puede considerarse este discurso como un perfecto modelo de oratoria. El Sr. Martínez Espinosa, ventajosamente conocido ya en el pulpito de Madrid, ha estado á la altura de su reputación.

El día 9, los individuos que componen la junta del círculo titulado Union mercantil, cumpliendo con el deseo de algunos de sus poderdantes, se presentaron al señor presidente del consejo á dejar en sus manos una nota relativa á cierta pretensión incoada cerca del Sr. Barzanallana, segun decimos en otro lugar, á fin de que el consejo de Ministros atienda en un caso con particular interés las proposiciones que sobre asuntos arancelarios se sirva hacerle el señor ministro del ramo.

Pasan de 550.000000 los que han afluído á España por consecuencia de la conversión de las deudas, constituyendo esta considerable suma una especie de anticipo forzoso que los extranjeros hacen á nuestro tesoro á cambio de reconocerlos sus antiguos derechos.

Hay grandes errores en la estadística de periódicos que, tomándola de La Epoca, publican nuestros colegas. Solo de los diarios parisienses hemos notado á primera vista que faltan en el resumen indicado el Blandart, Figaro, Charivari y el Avenir National, uno de los diarios mejor redactados del vecino imperio.

Parece que se proyecta dar algunos bailes de sociedad por suscripción en el excelente local del Círculo mercantil, si no hay dificultad para ello.

El movimiento comercial de la isla de Puerto-Rico en 1865 ascendió á reales vellón 291.791221, de los cuales 170.394809 corresponden á la importación, y á la exportación 121.196462. Los derechos co-

brados en las aduanas subieron á reales vellón 23.868724.

Los artículos mas importantes de la exportación son el azúcar y el café, cuyos valores representan rvn. 72 2/3 y 22 3/4 millones respectivamente.

Parece que se ha desistido de los bailes que se proyectaba dar en el local del casino á favor de la beneficencia.

En la administración de loterías número 4, situada en la Pradera del Sol, han tocado en el sorteo del 11 del actual nada menos que siete premios grandes, incluso el primero, que en junto hacen un total de cincuenta y nueve premios, por valor 1.428000 rs.

La temperatura de Madrid sigue muy benigna, habiendo subido anteayer el termómetro hasta doce grados sobre cero á las tres de la tarde. El día orminimo durante el día fue de 2 á las seis de la mañana. El cielo continuaba cubierto y reinando ligeras nieblas.

La distinguida poetisa doña Gertrudis Gomez de Avellaneda se ocupa asiduamente en corregir sus obras y refundir algunas, con la idea de publicarlas este año cuidadosamente colectadas.

Parece que hace pocos días, segun la Esperanza, fué sorprendida una casa de juego en la Carrera de San Jerónimo, entregando á la Inlusa el importe de las multas impuestas á los jugadores y el dinero que habia sobre la mesa.

Son diversas las apreciaciones que hace la prensa portuguesa del nuevo ministerio.

El Diario de comercio cree que es un gabinete de transición.

La Revolución de septiembre dice que, después de las declaraciones del gobierno, la benevolencia de las cámaras por con él no puede durar mucho. Y el diario de las Economías opina que se debe prestar al nuevo gabinete todo el apoyo posible, porque da seguras garantías de ser liberal, económico, ilustrado y reformador.

Se ha trasladado al piso bajo de la audiencia de este territorio el juzgado del Hospital, que antes se hallaba establecido en la calle de la Magdalena, número 17, cuarto segundo.

El ministro plenipotenciario de Rusia en Berlin tuvo el día 6 una larga conferencia con el Sr. de Bismark.

Son muchos los comentarios que con tal motivo se hacen en los círculos políticos.

Los torpedos submarinos que se acaban de ensayar en Brest han dado los mejores resultados. Un buque viejo, el Wagran, ha servido para la prueba, y quedando completamente destruido y yéndose á fondo. Van á seguir los ensayos con el Fulton, á vapor que no sirve ya para navegar.

La Gaceta oficial de Viena desmiente la noticia que circula no ha muchos días acerca de una nota dirigida por el gobierno austriaco al gabinete de San Petersburgo, en que se decía pedía esplicaciones á este último respecto á los pretendidos movimientos de tropas rusas.

Escriben de Nancy que regresó á aquella ciudad el mariscal Bazaine, después de haber visitado é inspeccionado detenidamente las plazas fuertes de su gobierno militar. Todas las plazas de la frontera Nordeste han sido puestas en estado de defensa, imitando en esto á Prusia.

En la última reunion de la diputación provincial de Soria, verificada en noviembre próximo pasado, resolvió aquella corporación los asuntos siguientes:

1.º Aprobación del presupuesto adicional de obras en el palacio de la diputación provincial importante 6349 escudos, cuyas obras se llevarán á efecto en cuanto se apruebe el presupuesto adicional de la provincia.

2.º Consignó 1000 escudos para la reparación de la portada de la iglesia de Santo Domingo, reparación de los arcos existentes en el derruido edificio de San Juan de Duero y escavaciones en Uxaam, Augustobraga, y muy particularmente en Numancia.

3.º Que se ruegue al señor gobernador haga presente de parte de la diputación al Excmo. señor ministro de Fomento, la necesidad y conveniencia de la construcción de la carretera del Estado de dicha ciudad á Burgos por los Pinarens.

4.º Aprobado el proyecto, presupuesto y planos para las obras de ampliación del local que ocupa la casa de maternidad, huerfanos y desamparados, acordó consignando en el presupuesto adicional su importe de 29068 escudos: debiendo empezarse á la ejecución de la obra cuando venga aprobado dicho presupuesto.

5.º Ha consignado en su presupuesto 30000 escudos para la carretera de Villamayor á Medinaceli, cuyos estudios se mandaron hacer con toda urgencia por el señor gobernador, y segun se cree terminado, ya se han remitido á la aprobación del gobierno de S. M. por esceder su presupuesto de 30000 escudos.

6.º Animada la diputación de los mejores deseos en favor de los pueblos que representa, acordó hacer alguna rebaja en los recargos provinciales sobre contribuciones, conforme lo verificado en el presupuesto anterior; por lo que vota el

recargo del 3 por 100 en vez del 5 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

El 8 por 100 en vez del 10 sobre cuotas del subsidio industrial y del consumo, y el 42 en vez del 45 sobre los consumos.

Segun dicen los periódicos extranjeros es tan rigoroso el invierno en las costas de Hungría, que han aparecido en los rios de Ungely algunos lobos. De los corcos fué atacado por estos fieras animales y se vió precisado á abandonarles uno de los caballos, perdiendo suficiente presencia de espíritu para continuar su camino con el otro. Falleció die-n que días pasados bajaron diferentes lobos á la ciudad de Tóhay y mataron á cinco personas, después de haber hecho grandes destrozos en los ganados de los apriscos y carratos.

El clero católico de Irlanda ha publicado un importante manifiesto, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º Que la pobreza y decadencia de Irlanda no es efecto de vicios de carácter innapropiados á sus habitantes, sino consecuencia de la legislación inglesa.

2.º Que el influjo de dicha legislación no solo produjo el empobrecimiento inmediato del pais, sino que aniquiló los elementos de su prosperidad porvenir.

3.º Que los peligros que corre el orden público por causas interiores y exteriores, provienen de la degradación y miseria, hijas de la misma legislación inglesa.

4.º Que la naturaleza de los remedios que requiere el estado de Irlanda no caben adoptados por el Parlamento británico, y que además las exigencias de la opinión no se contentarían con medidas que con el restablecimiento de la nacionalidad irlandesa, esto es, dotando al pais de un soberano que resida en él, y resolviéndole sus leyes y sus costumbres.

5.º A la faz de la nación y del mundo, en el interés espiritual y temporal de sus hermanos; de aquí el clero, que dejó en manos de los hombres reflexivos que mandan en el pais la aplicación del oportuno remedio; pero añade: «nuestro honor y nuestra conciencia nos imponen el deber de decir la verdad en la perspectiva de eventualidades, de las que un sacerdocio cristiano no puede cargar con la responsabilidad. Hemos llenado nuestra obligación; lo demás queda en cargo de los hombres de Estado de Inglaterra.»

Escriben de Londres á la Agencia Nevas que el gobierno inglés está á punto de ajustar una alianza ofensiva y defensiva con el Afghánistan lo que implicaría la organización de un protectorado por parte de Inglaterra. Las autoridades inglesas de la India desean sobre todo poner á Herat al abrigo de un golpe de mano.

En estos momentos recorre los principales distritos de Francia la célebre y numerosa tribu de bohemos, de quienes se ocupa toda la prensa en general, y que excita vivamente la curiosidad pública. Estos nómadas, llamados en Italia zingaris, en España gitanos, en Inglaterra gypsies, en Alemania singenner, en Rusia tsigani, y entre ellos faraones, no tienen la menor afinidad con los famosos estranguladores de la India. Campañen en las cercanías de los pueblos bajo tienda de campaña, y lo pintoresco de sus trajes y lo extraño de sus costumbres atraen á ellos muchas personas, que depositan siempre su óbolo.

La partida se compone de ocho familias procedentes de Hungría, que tienen por patria al universo entero, y por jefe á una especie de rey llamado Boninai Nicolaws, que es un llamabano de alta estatura, de rostro altivo, de noble continente y mirada orgullosa y penetrante. Su autoridad es despótica, y su poder no tiene límites. Lo único que le es imposible conseguir es el aseso de sus súbditos, que no se han lavado desde el diluvio. Una negra y espesa cabellera sirve al rey de corona, y lleva en la mano, á guisa de cetro, una caña de India con puño de plata. Reune en sí el poder legislativo y ejecutivo: en una mano tiene la balanza, y con la otra empuña el haz del verdugo. El arte que profesa la tribu es el de pedir limosna; las mujeres y los niños tienen siempre la mano estendida y la rodilla doblada para pedir cuartos, pan, cigarros, frutas, etc., y sin llamar á la puerta, se introducen en todas las casas.

La raza no parece próxima á extinguirse, segun el enjambre de chicleos que se ven en la tribu. Algunas de las gitanas son hermosas hasta la mara-villa, aunque van desfiguradas con las cintas de colores y las alhajas falsas de que llenan el cuello y la parte superior del cuerpo. Por la noche los gitanos se agrupan bajo la tienda, alrededor de un gran fuego; hombres, mujeres y niños fuman en una posición mas que oriental, y después de rezar, se duermen contentos y felices hasta los primeros albos de la luz de la mañana.

Pasan de 300 las medallas de todas clases obtenidas por los industriales españoles en la exposición de Paris.

Cartas de Florencia dan á conocer sumariamente lo que debe contener la información financiera del ministro de Hacienda italiano. Esta información comprenderá 150 millones de impuestos nuevos, un empréstito de 400 millones de francos sobre los bienes del clero, y la cesión del monopolio de los tabacos.

El ministro del Interior del nuevo gabinete italiano ha dirigido una circular, redactada en sentido muy conciliador y pacífico, á los prefectos.

Su eminencia el cardenal Andrea ha firmado el día 26 del pasado diciembre, el acta de retractación en cinco puntos que le han sido presentados por el secretario del Sacro Colegio. Estos cinco puntos son los siguientes:

- 1.º Pide perdón por su desobediencia á las órdenes del Padre Santo.
2.º Arrepentimiento por el escándalo dado á los fieles y reprobación de las doctrinas heréticas y cismáticas del Esaminatore de Florencia.
3.º Adhesión plena y entera al mensaje del episcopado en junio de 1867.
4.º Reprobación de los actos cometidos después de la publicación del breve del 12 de junio de 1866.
5.º Pide humildemente perdón al Padre Santo, se disculpa ante el Sacro Colegio y todos los que pudieran haber recibido ofensa.

La Unitá Cattolica desmiente la noticia de la reciente enfermedad del cardenal Antonelli.

Noticias particulares recibidas por telégrafo anuncian que la insurrección de Candia se ha neutralizado de un modo imponente.

Las tropas turcas han sido completamente derrotadas en el primer encuentro.

Reina gran agitación en Grecia, y numerosos cuerpos de voluntarios esperan solo la llegada de trasportes para aumentar el número de los insurgentes.

Los periódicos belgas hablan de consejos pacíficos dados por el gobierno inglés á Servia. Parece que Francia y Austria han dirigido reprensiones mas acentuadas al gobierno de dicho país.

Las esplicaciones dadas por el nuevo ministerio portugués en la cámara de los diputados no hicieron la favorable impresión que era de esperar, pues el público de las tribunas manifestó su desagrado de un modo indudable. La actitud de los miembros de la cámara estuvo un tanto aquellos impulsos, y después se restableció por completo el orden.

La catástrofe que acaba de verificarse en la línea férrea de Buffalo á Cleveland, en los Estados Unidos, recuerda la de la línea de Versalles á París en 1841, cuando un inmenso tren de pasajeros voló y se incendió pereciendo éstos encerrados en los wagones. Otro tanto ha sucedido ahora en América. El tren caminaba á toda velocidad, se descarriló y cayó en un barranco á cuarenta pies de profundidad. La máquina voló y pegó fuego á los carruajes y como estos iban cerrados los infelices pasajeros arrieron vivos: 64 personas han perecido y el número de heridos, mutilados y medio achicharrados pasa de 200. Aunque en los Estados Unidos se hace poco caso de semejantes tragedias, la de que se trata ha producido una consternación general y los periódicos americanos están llenos de relaciones del entierro y funeral de las víctimas de este horrible fracaso.

Las fuerzas que ha de oponer el rey Theodoros á la expedición inglesa pueden llegar á sesenta mil hombres, pero esta fuerza consiste en caballería principalmente desordenada, confusa, sin disciplina ni valor alguno. Rodeado este despoja de enemigos por todas partes, no será extraño que, como algunos creen, esté el tan prisionero en su campo de Debra-Tabor como lo están los ingleses en Magdala. «Posee Theodoros alguna artillería que ha sido fundada por la colonia alemana establecida en Gafat.»

Lord Clarendon, que se encuentra actualmente en Nápoles, se propone pasar allí el invierno.

Después de su vuelta de Berlin el conde de Goltz ha tenido dos conferencias con el ministro de Negocios extranjeros francés, marqués de Moustier, una ayer y otra esta mañana.

En la sesión del día 7 la segunda cámara de Wurtemberg ha resuelto por 77 votos contra 3, abolir las penas corporales que figuraban todavía en su código.

Para poder dar mayor impulso á las obras públicas en Orense y dar entretenimiento á los braceros por medio de la construcción de caminos vecinales, se han nombrado tres ayudantes de caminos con destino á aquella provincia.

La real academia de arqueología y geografía ha determinado adjudicar un premio de primera clase, ó sea una medalla de plata con el nombre agraciado, y tres de segunda, que serán medallas de bronce, entre los matriculados en este curso.

Los que opten á ellos presentarán antes de 1.º de noviembre del presente año, una disertación sobre un punto de las distintas asinaturas, con un lema copiado en un pliego sellado que contenga sus nombres.

Calificará las obras un jurado compuesto de los profesores y de dos académicos designados por el presidente.

Si alteró el pliego se hallase el nombre de alguno que no estuviera matriculado, se anulará el acuerdo.

Al primer premio acompañará, como parte del mismo, la impresión de la memoria y se entregará en la sesión inaugural del próximo curso.

Los que deseen matricularse, podrán pasar á verificarlo desde hoy hasta el domingo próximo que se dará la primera lección, á la secretaría de cuatro á cinco de la tarde, y en ella se les proveerá de la competente papeleta de matrícula.

En el teatro de la Zarzuela se dispone para uno de los días de la presente semana, á beneficio de la inteligente y simpática actriz doña Balbina Valverde, la comedia nueva en tres actos, original y en verso, titulada La chismosa, que ha escrito para dicha señora el aplaudido autor del drama Las circunstancias, don Enrique Gaspar.

Como digimos hace pocos días, ha sido nombrado ayudante del general Estrada el joven y distinguido teniente de navío D. Manuel Baldasano y Topete; este bizarro oficial, que ha hecho toda la campaña del Pacífico de ayudante del general Mendez Nuñez, ha recibido últimamente la cruz de Carlos III, en recompensa á sus especiales servicios, como secretario general de la escuadra.

Escriben de Londres con fecha 10: «Ayer fueron definitivamente sometidos á la jurisdicción de los Asises, los dos jefes Burke y Casey, detenidos en la cárcel de Clerkenwell, y en el interés de cuya libertad se cometió el horrible hecho de la voladura de dicha cárcel. Ningun otro hecho esencial ha ocurrido en Londres relativo á efectos inmediatos de la temida conspiración.

A Waswick llegó anoche por el tren de las seis y media un compartimiento lleno de agentes de policía bien armados y custodiando á los presos, á cuya recepción se hallaron en la estación la autoridad judicial, proveniente al efecto por telégrama del ministerio del Interior. Los dos presos fueron conducidos á la cárcel, sin que hasta ahora se sepa quiénes son ni las causas de su arresto. Poco podrá durar la duda, pues todos los procedimientos judiciales, siendo aquí públicos, en cuanto se les tome declaración ó se oigan testigos referentes al asunto, será público cuanto se practique.

Las autoridades de Cardiff recibieron anteaer aviso de que la cárcel en la que se hallan detenidos varios fenianos iba á ser atacada por la noche. Juntáronse al momento los magistrados, requirieron constables extraordinarios y púsose una fuerte guardia en la prisión, la que permaneció toda la noche acordonando el edificio y dándose la mano con un reten de tropa de ejército acuartelado á corta distancia.

Nada ocurrió, sin embargo, ni se presentó el menor sintoma de lo que se había anunciado anoche; no obstante, continuaron tomándose en Cardiff las mismas precauciones.»

Ayer recibimos la siguiente carta de la capital de la Gran Bretaña:

Londres, 10 de enero. El público de Londres y el de los tres reinos se ha visto esta mañana agradablemente sorprendido por la publicación de una obra que lo pone en comunicación íntima con las ideas y los sentimientos de su soberana.

La reina Victoria, á cuya inspiración si no á cuya pluma debemos ya el tomo de la biografía de su difunto consorte, dado á luz el año último por el general Grey, presenta hoy á sus súbditos un trabajo que le pertenece mas inmediatamente y que lleva el título de Hojas del diario de la vida que hicimos en Escocia desde 1848 á 1861, trabajo precedido de un prólogo por el Sr. Arturo Velps y que explica ser el libro un extracto del diario llevado por S. M., en el que ha consignado el fiel retrato de su vida doméstica y los recuerdos de la sencilla y dichosa existencia que abraza la época de su matrimonio. Todos los periódicos muestran hoy amplios extractos de la obra.

Á la estratagemas que los periódicos imperialistas de París muestran acerca de la incredulidad con que en Londres se han recibido las palabras pacíficas pronunciadas por Napoleón III con motivo de las felicitaciones de año nuevo, responden los periódicos liberales de Londres con argumentos que vienen á reducirse á la moraleja que encierra el adagio del gato que del agua fría hoye. Si el emperador piensa hacer la guerra en la primavera, no es de suponer que anunciase su intención con cuatro meses de anticipación. No nos tiene acostumbrados á tanta candidez, y el que dijo en Burdeos que el imperio solo significaba la paz y poco después promovió dos guerras y no ha impedido la última, no puede pretender que como á su predecesor Luis Felipe lo tengamos por el Napoleón de la paz.

Estas apreciaciones de la prensa inglesa están de acuerdo con los reiterados avisos que se reciben de Alemania, donde nadie desea la guerra, pero donde es evidente que se hacen los mas eficaces preparativos para poder, en caso de que sobreviniera, sostenerla con ventaja. No necesita la Prusia, como tampoco Francia, apelar á medidas especiales para poner sus ejércitos en campaña. Basta que sus confederados del Norte adopten la organización prusiana, lo cual se está realizando con estremada celeridad, para que sin meter ruido, como sucedió en 1866, la Alemania presente un millón de soldados en línea.

No por esto debe creerse que Prusia desea la guerra; al contrario, veria con disgusto, pero sin temor, que se la obligue á interrumpir su trabajo interior de asimilación de Estados.

El día 18 del corriente tendrá lugar en la sala tercera de la audiencia de esta

corte la vista de la causa seguida por el juez de Arévalo contra José de la Vega Gallego, por parricidio de su esposa Lucía Alvarez, el día 23 de marzo último, en dicha población, por cuyo delito está condenado el acusado á sufrir la pena de cadena perpetua, la cual pide el fiscal de S. M. se confirme con las accesorias del caso. Defenderá al procesado D. Blas Castellote, y sostendrá la acusación el abogado fiscal Sr. Arias de Saavedra.

El director de la empresa telegráfica submarina Sr. Reuter, ha dirigido á los diarios de Londres una carta participando por telégrama de Alejandria, fecha de ayer, y referente á noticias de Zanzibar del 1.º de diciembre, se decía que un individuo que se creía ser el célebre y perdido viajero doctor Livingstone, habia sido visto en las inmediaciones del lago de Fangaugika, situada á 300 millas en el interior. Aunque esta noticia no añade nada de nuevo á la anteriormente publicada por el gobierno, siendo de fecha posterior, aumenta las probabilidades de que, en efecto, viva el intrépido viajero.

Parece que el ministerio Menabrea está amenazado de una muerte próxima. Temese la formación de un gabinete abiertamente prusiano.

Segun escriben de Viena, el príncipe reinante de Servia, después de haber deshonorado de sus cargos á sus dos ministros Garaschanin y Oreschowicz, por haber deseubierto que, en connivencia con Rusia, tramaban una próxima sublevación en la Bosnia, se ha visto en la necesidad de hacer otro tanto con el nuevo ministro Sr. Christier, quien exigía que el príncipe se rodease de partidarios de Rusia. Al oír esta exigencia el último, dijo al señor Christier: «Por qué no me pedís tambien que abdique y que ocupe mi lugar otro que rijá los mandatos de San Petersburgo sin réplicas?»

En su consecuencia ha sido nombrado primer ministro el Sr. Petronieuz.

Escriben de Londres á la Agencia Havas que el clero católico de Irlanda está decidido á sostener al gobierno inglés contra los ataques de los fenianos, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º El gobierno inglés no deberá apoyar al fenianismo italiano, enviando recursos á Garibaldi.
2.º Ingláterra deberá comprometerse á defender á la Santa Sede contra los filibusteros ó la invasión.

Parece que el gobierno francés no está satisfecho de los fusiles Chassepot encargados á la industria extranjera. Hácese, sin embargo, una escepcion respecto á la española que ha surtido de armas, que compiten ventajosamente con las francesas.

Ayer, entre cuatro y cinco de la tarde, fué herido mortalmente en el vientre y el cuello, un hombre vestido pobremente. El suceso ocurrió cerca de los Campos Eliseos, y aun con vida fué trasladado á la casa de socorro de la calle de Fuencarral, por disposición del celador del barrio, que se apercibió de lo ocurrido; pero antes de las seis de la tarde habia fallecido el anciano, sin haber podido pronunciar su nombre ni el del agresor. El juzgado del Centro, que estaba de guardia, dió principio á instruir las oportunas diligencias, sin que, como ya hemos dicho, pudiera averiguarse quién fuera el autor del crimen, ni el nombre del anciano.

Dice un periódico que por el inspector de vigilancia del distrito de la Latina se practicó un escrupuloso registro una de estas noches en las tabernas situadas en el camino de Carabanchel, números 1, 4 y 7, dando por resultado la detención de 62 individuos de ambos sexos, por indocumentados sospechosos, sujetos á la vigilancia de la autoridad en otros puntos, y dedicados á la mendicidad.

Segun tenemos entendido que Inglaterra abandonará su indiferencia respecto á la cuestión romana, enviando notas diplomáticas á Roma y á Florencia, que faciliten un acuerdo entre ambas cortes. Prusia se dirigirá en el mismo sentido á los gobiernos de Italia y Roma.

La compañía francesa del ferrocarril ruso de Poti á Tiflis, ha emitido la semana pasada en Amsterdam, Berlin y Hamburgo 43 millones de francos, en obligaciones al 5 por 100 garantizadas por el gobierno del Czar. Estas obligaciones han sido ofrecidas al público al 75 por 100 de su valor nominal, y la suscripción abierta el 23 ha sido completamente cubierta y cerrada el 24 por la noche, sin necesidad de que hubiera que aguardar mas tiempo.

Es la primera vez que una compañía francesa emite sus títulos en el extranjero, sin añadir el concurso del llamamiento á los capitales franceses. Lo ha hecho sin duda temiendo que, á pesar de la abundancia de capitales inactivos, el público francés no respondiese á su llamamiento en razón á la atonía que reina en los negocios.

Anuncian de Viena que en Austria y especialmente en Moravia, son perseguidos los sacerdotes que defienden el concordato.

La Constancia declara anoche que desea la modificación de la Constitución, borrando el párrafo segundo para sujetar á la prensa á la previa censura; y cambiando el sistema electoral á fin de matar el parlamentarismo y convertir á los diputados en antiguos procuradores

de Castilla. Después pide al gobierno que suspenda ó prohíba todos los periódicos.

Las continuadas nieblas que pesan sobre Madrid han impedido anunciar la novena corrida de novillos, que debió celebrarse anteaer y que ya anunciámos en nuestro último número, cuya corrida se verificará el domingo próximo 19 del corriente.

Se nos ha referido, dice la Esperanza, que el jueves de la semana anterior se presentaron á media noche treinta hombres armados en el inmediato pueblo de Fuentelsaz de Jarama, y después de apostar centinelas en las calles inmediatas para no verse sorprendidos, penetraron los mas audaces en la casa á que se dirigian, robando una cantidad de alguna consideracion. No tenemos pormenores de este atentado; pero inculdalemente hubo lucha, pues el dueño de la casa parece que lo mal herido, y su hijo político, que debió tomar parte en la defensa, fué muerto á puñaladas, siendo víctima de sus crímenes uno de los ladrones, á quien se llevaron los compañeros para ocultar el cadáver. Como dicho pueblo está situado fuera de la carretera, no se pudo llamar á la guardia civil hasta después de consumado el robo; pero, segun nos dicen, varios de los complicados en él han sido ya presos, y se está formando la causa correspondiente por el juzgado de Alcalá para descubrir á los restantes é imponerles el condigno castigo.

El domingo por la mañana recibió el agua del bautismo en la parroquia de San Marcos de esta corte, una joven inglesa de veinticuatro años de edad, convertida al catolicismo. El acto fué solemne, asistiendo á la ceremonia el señor cura párroco con todo el respetable clero, que con velas encendidas, recibió á la neófito, en cuyo semblante reflejaban la modestia y el espíritu religioso de que se hallaba poseída al entrar en el gremio de la Iglesia. Multitud de fieles se agolpaban en el espacioso templo, llenos del santo entusiasmo que les inspiraba este nuevo triunfo de la fé católica.

Las últimas noticias recibidas de Atenas dan cuenta de la suspensión de las sesiones de la cámara de los diputados de Grecia.

Escriben de Viena que carecen de fundamento los asertos de la prensa semi-oficial de Berlin respecto á haber desechado el gabinete austriaco la iniciativa del conde de Bismarck respecto á una buena inteligencia con Rusia.

El partido borbónico de Nápoles ha concebido grandes esperanzas. Los comités de Paris y Londres aseguran que tienen el apoyo de las bayonetas francesas.

Se asegura que un gran número de electores de los departamentos, y especialmente de los departamentos del Este de Francia, se han concertado para dirigir colectivamente á sus diputados protestas contra la ley militar, que sufre en este momento el exámen del cuerpo legislativo.

Los periódicos ingleses publican varias cartas escritas por demócratas franceses residentes en Paris, las cuales prueban que los revolucionarios avanzados del vecino imperio están dispuestos á unirse con los fenianos.

El Internacional anuncia que el gobierno de Wurtemberg ha dirigido una nota á los de Baden, Baviera, Hesse y Prusia, en que declara que no consentirá se estendien los poderes del Parlamento aduanero mas allá de las atribuciones ya fijadas, y que no tienen carácter alguno político.

Noticias particulares de Bucharest anuncian que en Montenegro se habia decretado un reclutamiento general, siendo llamados á las armas todos los hombres desde 18 á 45 años. Esperase que el gobierno montenegrino haga á Turquia importantes y agresivas declaraciones.

Anuncian de Italia que el ex-presidente Ratazzi, que se halla actualmente en Nápoles, piensa dirigirse luego á Palermo, con objeto de recorrer las poblaciones interiores de Sicilia.

En nuestros anteriores números hemos hablado ya de ciertos documentos recientemente publicados en Florencia, que prueban de un modo evidente la complicidad del ministerio Ratazzi en la última insurrección y ataque de Garibaldi contra los Estados del Sumo Pontífice. Copiamos á continuación algunos de los mas importantes de dichos documentos.

El prefecto de Caserta al secretario general del ministerio del Interior.

«Anoche, por el camino de Caserta, 13 de octubre, 400 voluntarios que salieron de Rocatecca en direccion hacia Ponte Corvo y San Giovanni Juarico, á las dos de la madrugada deberan hallarse en el territorio pontificio.»

El director general de seguridad publica al Cuestor de Genova.

«Florencia, 13 de octubre.

«Os ruego concedais inmediatamente pasaje gratuito por ferrocarril, para el punto que os os indique, á los individuos que os designase el abogado Enrique Brusco y el capitán Fontana.»

«Perusa, 16 de octubre.

Al ministro del Interior, secretario ge-

neral.—Los voluntarios mandados por Menotti han tomado á Monte Maggiore. Los voluntarios afluyen siempre en gran número á Terni; el tren procedente de Florencia ha traído 500 esta noche; valdria mas que cesara esa afluencia.—E prefecto, Gadda.

«Florencia, 17 de octubre.

Al señor prefecto de Curcio.—El ministerio no juzga necesario que se tomen medidas rigurosas contra los emigrados romanos que abandonen su residencia. Servios, pues, revocar las mencionadas en vuestro telegrama de hoy.—(El copia).—El jefe de oficina, Siloagni.»

«Passo-Coresse, 18 de octubre.

Al señor ministro Ratazzi.—Una compañía aislada de voluntarios ha sido capturada en Nerola; las provincias carecen de centro de direccion; un movimiento interior es imposible sin direccion; el impulso concéntrico de las columnas es necesario. Roma lo pide.—El encargado político, Buglielli.»

El prefecto de Perusa al ministerio del Interior.

«Perusa, 20 de octubre.

Los trenes que salieron ayer de Florencia y Ancona han conducido tambien muchos voluntarios, algunos armados, y todos con destino á Terni. Aquí el estado de las cosas es por demás anormal. En Umbria es imposible ya rechazar á los voluntarios, puesto que llegan libremente de todas las provincias.

En Roma, en Viterbo y en los Estados pontificios, en general completa tranquilidad; á mi ver este hecho es bastante significativo.»

«Florencia, 22 de octubre.

Señor prefecto de Nápoles.—Francia no interviene. Se ha dado contraórden á la escuadra de Tolon.—Ratazzi.»

El prefecto de Perusa al ministerio del Interior.

«Perusa, 21 de octubre.

Os vuelvo á repetir que gran número de voluntarios continúa afluendo á Terni, especialmente de Toscana.... Terni está lleno; se carece de pan, y es posible que estallen desórdenes. Es menester avisar.»

«Ponte-Coresse, 21 de octubre.

Señor subprefecto de Rieti.—Menotti me pide con urgencia 12000 libras; enviádmelas cuanto antes.... La insurrección romana ha sido aplazada para mañana.—El encargado político, Buglielli.»

«Rieti, 22 de octubre.

Señor ministro del Interior.—Los romanos han fijado el día de mañana para la insurrección. Podéis estar seguro de que ejecutan las órdenes que me mandais por telégrafo.—El sub-prefecto, Mosca.»

El delegado político de Coresse al sub-prefecto de Rieti.

«Coresse, 22 de octubre.

Nada sé de Garibaldi.—Menotti está en Scandriglia; espero que tomará el camino de Roma. He entregado el dinero que tenia en caja, 6500 libras; ya no sé qué hacer.—Buglielli.»

Los demás documentos son todos por el mismo estilo y atestiguan con igual evidencia la complicidad del gobierno y autoridades italianas en la última empresa acometida por el partido revolucionario contra la Santa Sede.

Garibaldi escribe á Finzi la significativa carta siguiente: «Perseverando se alcanza la victoria. Espero que los italianos recordarán al mundo esta palabra la primavera próxima.»

En una reunion habida en Lisboa ex el ministerio de la Guerra, el nuevo gobierno esplicó á los señores diputados la marcha que se propone seguir, manifestando que su principal deseo es el de pacificar el país completamente por medio de disposicion de conveniencia general.

El partido borbónico prepara un movimiento en Nápoles. Los comités de Paris y Londres se agitan y trabajan para buscar un apoyo en el gobierno francés.

Las noticias recibidas sobre la insurrección de la provincia de Tras-os-Montes, en el reino vecino, son mas tranquilizadoras, y se asegura que no ha habido derramamiento de sangre.

Hay personas que hacen predestinadas, y entre ellas se cuenta el alemán Augusto Slager, vecino de Illinois, el cual ha hecho publicar en el Westliche-Post el siguiente anuncio:

«Si alguna persona tiene noticia del paradero de mi mujer, que se me perdió hace tres años, sírvase avisarlo en la oficina de este periódico.»

En el Alto Alentejo (Portugal), las poblaciones continúan en expectativa de los actos del nuevo gabinete. Igual tendencia se nota en la mayor parte de las provincias del vecino reino.

Menabrea negocia en estos momentos un tratado secreto con Francia sobre Roma.

Un telegrama particular espedito en San Petersburgo el día 3 de enero anuncia que el Czar, sus ministros y la alta nobleza tienen el firme propósito de coadyuvar sin descanso á la union de la familia griega. «Los griegos, ha dicho un ministro, muerean peleando por la religion de sus padres, mientras que los latinos se dejan decollar por un principio que no constituye dogma.»

Segun el Almanaque estadístico, de los 72798 concejales que formaban en 1.º de marzo de 1866 los ayuntamientos del reino, 12484 no sabian leer ni escribir, 921 solo sabian leer, y únicamente 39393 sabian leer y escribir. Entre los alcaldes habia 427 que ignoraban ambas cosas, 40 que no sabian mas que leer y 903 que sabian leer y escribir. Finalmente, entre los individuos que en igual fecha componian las juntas locales de primera enseñanza, habia 3983 que no sabian leer ni escribir, 670 que no sabian mas que leer, y 47150 que conocian ambas cosas.

Ha fallecido en Alcalá de Guadaíra, víctima de una congestión cerebral, el Sr. D. Guillermo Williams, hermano del cónsul del Reino Unido en Sevilla.

Ha llegado á Sevilla el general D. Luis José Rentero.

De Saigon (Cochinchina) anuncian que dos compañías de la marina francesa se habian embarcado con destino al Japon, á bordo del buque Guerrero, á consecuencia de la revolucion que ha estallado en aquel país.

Dice un periódico valenciano: «Tenemos noticia de que el día 8 del actual llegó á este puerto un buque inglés y que hubo personas que se pusieron en comunicacion con el mismo antes de que lo reconociera la sanidad.»

«El señor gobernador de la provincia, dispuesto siempre á cumplir las leyes, sabemos que está resuelto á no consentir tales abusos, que pueden producir fatales consecuencias.»

El Cascabel inserta un comunicado, en el cual se asegura que en la casa-inclusa de esta corte hace tres meses no se pagan las lactancias de los niños que están criando fuera del establecimiento por no haber recibido la consignación destinada al efecto, obligación sagrada que no debía desatenderse, máxime habiéndose vendido los bienes que dicha casa poseía, y con cuyos productos costaba en parte sus atenciones.

Los Estados de Ohio, Indiana y Virginia, en la república anglo-americana, proponen para presidente á Mr. Pendleton, así como el pago en papel de los intereses de la deuda.

De una carta que publica el Español tomamos lo que sigue:

«El código abisinio es cruel. Ojo por ojo y diente por diente, segun las escrituras. El asesino es castigado y vengado por la familia, los amigos ó parientes del muerto. Han de emplear para matarle el mismo instrumento con que se ha perpetrado el crimen. Los testigos, al presentarse al tribunal, hacen el juramento, cuya fórmula es esta: «Que Theodoros muera si no digo la verdad.» Los conspiradores políticos son castigados con la pérdida del pie derecho y la mano izquierda. Es probable que en Abisinia el suplicio no sea mas moderado que en Marruecos, y que cortada una mano ó un pie, la curen como aquí, metiéndola en un composición de alquitran, aunque por la relacion de los viajeros, la mayor parte de los que sufren este castigo mueren de sus resultados.»

El Ejército anuncia que el ministro de la Guerra de Italia ha mandado que para el 15 de enero se dé licencia ilimitada á la clase de 1841.

Las condiciones á que ha de sujetarse el canal de Tamarite de Litera, derivado de los rios Essera y Cinca, en la provincia de Huesca, son las siguientes:

- 1.º El canal de Tamarite de Litera se construirá con sujecion al proyecto aprobado por real orden de 23 de abril de 1864, cuyo presupuesto asciende á 12 millones de escudos.
2.º Se declaran de utilidad pública estas obras para los efectos de la ley de expropiacion forzosa de 17 de julio de 1836.
3.º Se eximirá á la empresa del pago de los derechos del arancel que devenguen al introducirse del extranjero los útiles y efectos necesarios para la construcción y explotacion del canal, debiendo atenderse estrictamente á las disposiciones que rigen en la materia.
4.º Son aplicables á este canal las disposiciones del real decreto de 14 de junio de 1834 relativo á las vias de comunicacion existentes que puedan ser interceptadas por ferro-carriles.
5.º El canal de Tamarite de Litera se alimentará con las aguas de los rios Essera y Cinca.
Se fija la dotacion del canal en treinta y cinco metros cúbicos por segundo de tiempo, sin que en caso de no poderse disponer de este caudal tenga la empresa derecho á que se le complete por otros ningunos medios á costa del Estado la dotacion espresada.
Los treinta y cinco metros cúbicos se destinarán á regar ciento cuarenta hectáras del territorio comprendido en el proyecto, á razon de 300 litros por segundo de tiempo y hectárea.
6.º La empresa está obligada á construir á su costa el canal de riego y las acequias accesorias comprendidas en el proyecto presentado al efecto en el término de un año el estudio definitivo ó de replanteo y en el de cuatro años el plano parcelario del terreno regable con curvas de nivel.
7.º La empresa deberá dar concluidas todas las obras en el término de diez años, contados desde la fecha de la real orden de 10 de junio de 1865, que autorizó á la compañía para principiar los trabajos, pena la caducidad de la concesion.
8.º La compañía podrá revisar y mo-

dificar, en beneficio de los pueblos, los contratos celebrados con ellos antes y despues del real decreto de 22 de diciembre de 1836.

9.º Se declara comprendida esta concesion en el párrafo segundo del artículo 236 de la ley de 3 de agosto de 1866. Por lo tanto, su duracion no excederá del plazo de noventa y nueve años, trascurrido el cual, las tierras quedarán libres del pago del canon, y pasará á la comunidad de regantes el dominio colectivo de las presas, acequias y demás obras exclusivamente precisas para los riegos.

10. Esta concesion queda sujeta además á las disposiciones generales por que se rijen las obras públicas, á la ley de 3 de agosto de 1866 y al reglamento que ha de dictarse para su ejecucion.

11. Quedan derogadas la real cédula de 23 de abril de 1834 y el real decreto de 3 de setiembre de 1866.—Madrid 8 de enero de 1868.—Manuel de Orovio.

En los alrededores de Ciudad-Real van á hacerse plantaciones de árboles.

En la noche del 4 al 5 del actual, murió repentinamente en Ciudad-Real el regidor del ayuntamiento y teniente alcaide que fué en el bienio anterior, don Ramon Laguna, persona que gozaba de intachable reputacion, y era por consiguiente generalmente estimado.

Los pobres trabajadores, hallan ocupacion en la provincia de Ciudad-Real, donde se hacen muchas obras públicas.

A la vez que se trabaja en la construcción de las carreteras de Daimiel á Puente el Fresno, y de Alcázar de San Juan á Herencia, se está reparando de la mejor manera posible y arreglando convenientemente la que une á Almadenejos con la importante villa de Almaden, y se trabaja igualmente en las traviesas de la carretera general de Andalucía; en Manzanares y Santa Cruz de Mudela; al mismo tiempo se están llevando á cabo las obras de encauzamiento del rio Azuer, y muy en breve se procederá al replanteo para la construcción de la carretera que ha de unir á la ciudad de Almagro con la villa de la Calzada.

Sentimos, añade un periódico local, no poder decir esto último tambien de la que está en proyecto, y que partiendo de Almagro, y pasando por el Moral y Valdepeñas debe atravesar el partido de Infantes para prolongarse hasta Albacete; pero abrigamos la esperanza de que se harán las oportunas gestiones para que se realicen los justos deseos de los pueblos interesados en dicha obra.

En el teatro de la Princesa en Valencia se cantó el viernes Un ballo in maschera alcanzando grandes aplausos el tenor Romati.

La compañía de ópera que trabaja en Málaga, y á cuyo frente figuran el baritono Sr. Aldighieri y la Sra. Spezzia, y á dar diez y seis funciones en el teatro de Córdoba.

Nos escriben de la antigua Edeta (Liria), que la culla afición al teatro va tomando en aquella rica y populosa villa notables creces, proporcionando algunas noches del riguroso invierno que atravesamos, muchos ratos de provechoso esparcimiento á sus vecinos.

El jueves 9 del actual la sociedad que sostiene dicho teatro puso en escena la aplaudida comedia titulada El drama nuevo.

Por el inspector de vigilancia del distrito de la Derecha de Córdoba, auxiliado del celador y un vigilante, se ha descubierto en una casa cerca de San Lorenzo un depósito de alhajas y otros efectos, hallándose entre las primeras algunas de las robadas hace bastantes dias á un respetable eclesiástico frente á la calle del Arca del Agua. El dueño de la casa fué preso.

El gobernador de Córdoba ha facultado á los alcaldes de los pueblos de la provincia para que adopten, dentro del círculo de sus atribuciones, cuantas medidas estimen convenientes para dar ocupacion á los jornaleros que sufren los rigores de la miseria por efecto de la escasez de trabajo.

El cuerpo de vigilancia pública de Valencia se ha ocupado estos dias en recoger los mendigos forasteros, á fin de conducirlos á los pueblos de su naturaleza.

En la memoria leída ayer por el señor Nongues en la academia de arqueología al recordar los obsequios de que fué objeto por parte de la diputacion arqueológica de Sevilla el baron de Koehne, se recuerda que este personaje es consejero del emperador de Rusia y director de los museos de aquella nacion; presidente de los correspondientes de dicha academia en San Petersburgo hace mas de veinticinco años, por lo que se le ha declarado decano. Habiendo venido á España de orden del emperador á desempeñar una comision arqueológica artistica se propone publicar las impresiones de su viaje, y ya puede considerarse la ventaja que debe resultar á nuestra patria de que en tan romotos climas se haga mención de nuestra cultura, y de la acogida que obtienen en nuestro país los extranjeros que se dedican á la ciencia.

En el teatro Lírico de Paris se ha cantado con buen éxito una ópera nueva titulada la Jolie fille de Perth.

El libro es de los señores de Saint Georges y Adenis y la música del señor Bizet.

Dicen de Paris que la administración del teatro Italiano de aquella capital intenta entablar un proceso á la Fran-

Musical, reclamándole 10000 francos por haber publicado este periódico alguna crítica que, segun parece, no ha agradado á la direccion.

Segun vemos en algunos periódicos, en la provincia de Constantina, comarca de Tehesa, se ve la poblacion árabe obligada á comer tubérculos, que sostienen á sus infelices miembros durante algun tiempo, pero que acaban casi siempre causando en la economia desórdenes que acarrear la muerte. Aquellos desgraciados han sido á la vez acometidos por los tufecinos, y huyendo de tantos males, se dirigen á las costas. En Constantina se presentan por grandes grupos, y segun afirma una publicacion de aquella localidad, caminan errantes, ahullando de hambre, cubiertos de andrajosos harapos, pidiendo pan, y demasido exhaustos ó débiles para poder trabajar.

Las mujeres, los niños, los ancianos y hasta los jóvenes andan así casi desnudos de puerta en puerta. Varios han aparecido muertos en las calles y alcantarillas.

El Cuerpo legislativo francés ha votado una pequeña suma para remediar en lo posible esta situacion.

En nuestra isla de Lanzarote se han empezado á sentir los efectos de la misma terrible plaga que aparece tambien en la Rusia meridional.

Van á establecerse en nuestras costas del Norte y de Levante, segun anuncia la Union Mercantil, dos fábricas de redes de todas clases, por el sistema que tanto cautivó en la última exposicion universal.

Segun nos dicen de Argamasilla de Alba, se ha desarrollado un tanto la afición en aquella villa á la cria del gusano de la seda, efecto de los escolentos resultados obtenidos en algunos ensayos, pues la calidad de la seda es muy buena, y de Valencia y Murcia han ido en busca de simiente. Con este motivo parece que algunos propietarios se proponen hacer considerables plantaciones de moreras. Tambien nos manifiestan que, segun las noticias que circulan en aquella poblacion, van á emprenderse de nuevo y recibirán un fuerte impulso las obras del canal del príncipe D. Alfonso.

Con esta importantísima mejora y con el genio emprendedor y la laboriosidad de los vecinos de la espresada villa, el campo de Argamasilla de Alba se verá transformado muy ventajosamente para el país en general en muy pocos años, é igual suerte le espera á la industriosa y á rica villa del Tomelloso.

Ha cesado en el cargo de director del instituto de Gerona D. José Secret, reemplazándole D. Sebastian Obradors y Font, ventajosamente conocido como he lenista y catedrático de retórica. El señor Secret habia sido no ha mucho tiempo nombrado comendador de Carlos III, por los buenos servicios prestados á la instruccion pública, ya en la direccion de dicho establecimiento científico y de sus dependencias, ya en cerca de veintidós años de cátedra, á la par que en numerosas comisiones y en el seno de corporaciones varias.

Durante el año de 1867 la sociedad del Patronato de los pobres en Barcelona socorrió á 20061 personas de todos sexos y edades.

Segun las cuentas publicadas por la compañía del canal de Suez los productos de la explotacion por tránsito y transporte, fueron en el año último de 1.050.221 francos.

En la calle de Peniente fué descubierta en la mañana del sábado en Barcelona una máquina de moneda falsa, junto con los cuños y demás útiles, y varias piezas de monedas de oro y plata.

Dice un periódico valenciano: «Debe haber habido mal tiempo en los mares de Cantabria, pues ayer se decía en nuestro puerto que el vapor español Campeador, salido del Havre el 26 de diciembre último, con direccion al Mediterráneo, se ha visto precisado á arrojar al mar 253 barriles de petróleo que conducia sobre cubierta.»

La comandancia de marina del tercio de Valencia ha trasladado sus oficinas al Grao.

Continúan en Málaga las obras del hospital del Dr. Noble y esperamos que en breve tiempo podremos ver concluido tan importante edificio. La planta baja se encuentra bastante adelantada y desde luego se nota el esmero de la fábrica y el plan higiénico que domina en la construcción, formada de varios cuerpos salientes, notable beneficio para esta clase de establecimientos.

En Málaga falleció el miércoles último Gertrudis Torres de 110 años de edad.

Dice un periódico valenciano: «Vuelvase á notar una falta absoluta de varios sellos, acaso los mas usuales y precisos en las ocupaciones ordinarias del foro. El año finalizó sin encontrarse desde mediados de diciembre un pliego del sello judicial de 6 rs. en ninguna expenduría; y ahora no hay absolutamente papel de pobres en ninguna parte.»

Segun escriben de Muro, toda la poblacion de aquella villa se ocupa con vivo interés del proyectado ferro-carril de Villena á Alcoy por Bocairente, cuya construcción desea ver emprendida.

Los ingenieros trabajan en este momento en la rectificación del trayecto

comprendido entre Bocairente y Muro, habiendo ya formado el plano general, en el cual figura la estacion de Muro como de segunda clase.

Parece que una comision de personas respetables de Bocairente se dispone á pasar á Madrid con objeto de gestionar el pronto despacho de este asunto, y conseguida la aprobacion del proyecto, que debe obtenerse fácilmente en atencion á la utilidad de la via y á que la empresa se propone construirla sin subvencion del gobierno, se emprenderán las obras, que deberán quedar completamente terminadas en diez y ocho meses.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE SAN LUIS.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 13 de enero de 1868.

Se abrió á las tres, y leida el acta de la última de 3 de enero, quedó aprobada. El Sr. Presidente: La comision encargada por el Congreso de felicitar á S. M. con motivo de la festividad de los Santos Reyes, cumplió su encargo, y tuvo la honra de ser acogida por S. M. con la bondad que le es propia.

Se dió cuenta de que se adherían al voto de la mayoría en la votacion del mensaje los señores siguientes:

- Arsu-Marra. — Teresa. — Lorenzana (D. Rafael). — Herregos. — Marqués de Gonzalez. — Marqués de Casa Ramos. — Cerda. — Baron de Llauro. — Linare. — Marqués de Montfort. — Danvila. — Cervero. — Heriz. — Cecilia. — De Gabriel. — Soto (D. Jos. Maria). — Marqués de Colmenar. — Brunet. — Casanoves. — Meigajeb. — Aguado y Vergara. — Lanuza. — Olazabal. — Ojeto (D. Francisco Rolicarpo de). — Escudero. — Marqués de la Encomienda. — Dorado. — Unceta. — Martin y Gurrea. — Gonzalez Ragaera. — Conde de Torre-Arce. — Diaz Caneja. — Zubano. — Abril. — Sichert. — Bonavides. — Conde de Cazallo. — Rovellon. — Piñero. — Gomez Inguanzo. — Goto (D. Juan). — Cedron. — Baron de Seriche. — San Gil y Heredia. — Gibert. — Barnola. — Bonaplata. — Paz. — Vals. — Gusi. — Guerra. — Eihaller. — Vizcondo de Itaca. — Zayas. — Marqués de Campo de Aras. — Fortuni. — Cervero. — Marqués del Cadimo. — Ozores y Losada. — Martinez Güertero. — Maroto. — Garcia Camba. — Burgos Zaforteza. — Gual de Torreila. — Bessieres. — Valarino. — Varela Cadaval. — Mena y Marquez. — Arrieta Mascaraña. — Barros. — Martinez (D. Bartolomé). — Fernandez de Velasco (D. Fernando). — Frias Salazar. — Gonzalez Ciezar. — Murua. — Villanueva. — Sesse. — Negre.

El Congreso quedó enterado de que la comision que entiende en el proyecto de ley sobre instruccion primaria habia nombrado presidente al Sr. Catalina y secretario al señor marqués de Pidal.

Se concedió la licencia que solicitaban para ausentarse de esta corte á los señores Palaez y Barona.

Quedó enterado el Senado sobre el nombramiento de conservadores de aquella cámara. El Congreso recibió con agrado los ejemplares que le remitian el Sr. Jove y Hevia y el conde de Clonard, el primero sobre informe pronunciado por el mismo en la junta arancelaria sobre derecho diferencial de bandera, y el segundo del reglamento interior del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Proyectos de ley. El señor presidente del consejo de Ministros (duque de Valencia) ocupó la tribuna, y leyó un proyecto de ley en que se concede al ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 760000 escudos para atender á la trasformacion de fusiles 100000 en el sistema de carga por la recámara.

El Sr. Presidente: Este proyecto quedará sobre la mesa con arreglo al reglamento, y se discutirá en su dia.

El señor ministro de Fomento (Orovio) ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley concediendo una subvencion de 2.500000 escudos á la compañía del canal de Tamarite de Litera.

El Sr. Presidente: Quedará tambien sobre la mesa y se discutirá en su dia.

El señor ministro de la Gobernacion (Gonzalez Brabo) ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando el artículo 59 de la de orden público y dejando á las autoridades militares la plenitud de las facultades que en casos de guerra les concede la ordenanza del ejército.

El Sr. Presidente: Tambien este proyecto quedará sobre la mesa y se discutirá oportunamente.

El señor marqués de Pidal ocupó la tribuna y leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley relativo á instruccion primaria.

Los señores Moyano y Taviel de Andrade pidieron la palabra en contra.

El Sr. Presidente: Pasado mañana se discutirá este proyecto de ley.

Se procedió á nombrar la que ha de entender en el proyecto en que se conceden á los jueces de paz las atribuciones que en materia criminal han correspondido hasta ahora á los alcaldes, y resultaron elegidos los Sres. Ramirez de Arellano, Manresa, Moriano, Rodriguez (don Juan), San Millan, Fernandez de Velasco (D. Eusebio) y Baeza.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Lopez Cláres, participando desde Paris que no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

El Congreso quedó enterado de que la comision de cuentas habian nombrado

por su presidente al Sr. Villanova, y secretario al Sr. Miranda (D. Faustino).

El Sr. Presidente: Pasado mañana se discutirá el proyecto sobre instruccion primaria. Orden del día para mañana: nombramiento de comisiones. Acta de la sesion. Acta del día anterior.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 13 de enero de 1868.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se adherieron á lo resuelto por el Senado, en la votacion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, los Sres. Gonzalez Eliza, marqués de los Velez, Bravo Murillo, marqués de las Torres de la Presa, conde de Torreblanca, duque de Medinaceli, Morales Puideta, marqués de Espinosa y Tacon, Arizabal, Ruiz Tagle y marqués de Cigar, anunciando el señor presidente que constaria en el acta y en el Diario de las sesiones.

El Senado quedó enterado de una comunicacion del señor presidente del Consejo de ministros participando, con fecha 8 del corriente mes, que S. M. la Reina (Q. D. G.) se habia servido señalar la hora de las dos de la tarde del día 9 para recibir á la diputacion encargada para presentarle la contestacion al discurso de la corona.

Acto continuo se dió cuenta de la lista de los señores señadores que componen la diputacion á que la anterior comunicacion se refiere, y deca asi: Sres. Presidente: Duque de Moeztoma y marqués de Bedmar, secretarios. — D. José Eugenio de Eguizabal. — Duque de Medinaceli. — D. Rafael Echagüe. — D. Sebastian Gonzalez Narditi. — Marqués de Albranca. — Marqués de Mendigorría. — Conde de Maceda y de San Roman. — D. José Isla Fernandez. — Príncipe Pío. — D. Antonio Rentero y Villa. — Duque de Ahumada. — Marqués de Santa Cruz. — Suplentes. — Sres. marqués de Guadalupe. — D. José de Sierra y Cárdenas. — D. Antonio Vincent y Vives. — Conde de Campo-Alange.

El Sr. Presidente: S. M. recibió á la diputacion de que acaba de darse cuenta con la benevolencia acostumbrada.

Dióse cuenta de una comunicacion en que el señor ministro de Gracia y Justicia trasladaba, con fecha 3 del actual, la real orden retirando el proyecto de ley provision 1 de reforma de la casacion civil, planteamiento de la criminal y reorganizacion del tribunal supremo, presentado en la anterior legislatura, y se anunció que quedaba retirado.

El Senado quedó enterado de que el Sr. D. Antonio Rentero y Villa se excusaba de asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Tambien lo quedó de que los señores D. Luis Lopez de la Torre Ayllon y don Ramon Castañeda no podian presentarse por ahora en el Senado, el primero porque no se le permitian las atenciones del servicio como ministro plenipotenciario de S. M. C. en Viena, y el segundo por haberse reanudado las heridas recibidas en defensa de la patria y del trono.

Lo quedó igualmente de que por una equivocacion involuntaria dejó de incluirse entre los señores señadores que compusieron la diputacion encargada de felicitar á S. M. con motivo de la festividad de los Santos Reyes, al señor marqués de Valderrazo, y de que en la votacion del mensaje á S. M. figuró el nombre de D. Miguel Sanz, en vez de ponerse el del Sr. D. Laureano Sanz.

Fueron aprobados sin debate algunos los dictámenes de la comision de exámenes de calidades que habian quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativos á los de los señores D. Ramon Gil Osorio, don José Juan Navarro y D. Nicolás Hurtado. Se anunció que el señor marqués de las Torres de la Presa ingresaba en la segunda sesion.

Se recibió con agrado, y se acordó que pasara á la biblioteca un ejemplar del reglamento para el régimen interior del tribunal supremo de Guerra y Marina, que remitia el señor secretario del mismo.

Breve anuncio del señor presidente juraron, tomaron asiento en el Senado e ingresaron respectivamente en las sesiones sesta, sétima y primera, los señores D. Ramon Gil Osorio, D. José Juan Navarro y D. Nicolás Hurtado.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa para discutirse en la próxima sesion, los dictámenes de la comision de exámenes de calidades relativos á los de los señores D. Juan Antonio Luis O'Neill y de Castilla, marqués de la Granja; D. Carlos Bertrando de Quirós, marqués de Santiago; D. Antonio Gutierrez de los Rios; don Agustin Torres Valderrama; y D. Francisco Lopez Serrano.

ORDEN DEL DIA.

Lectura de un dictamen de comision. Ocupando la tribuna el señor secretario marqués de Bedmar, leyó en efecto el relativo al proyecto de ley sobre guerra rural, y á continuacion dijo:

El Sr. Presidente: De conformidad con lo que previene el art. 78 del reglamento, el dictamen que acaba de leerse se imprimirá y repartirá, y se señalará para su discusion el viernes próximo. No habiendo asuntos en que poder excusarse el Senado, se levanta la sesion. Erán las dos y media.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

EDITOR: H. DE ZULOAGA.

TRADA: 30,000 EJEMPLS.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: EN LAS EDICIONES GRANDES, UN REAL LINEA. EN TODAS, DOS REALES LINEA, ESCEPTUADOS LOS ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.

ALMANAQUE DEL DIA 14.

San Hilario, obispo y confesor; San Félix, presbítero, y el beato Bernardo de Corleón. Sale el sol a las 7 y 22 minutos de la mañana, y se pone a las 4 y 37 minutos de la tarde. Sale la luna a las 10 y 38 minutos de la noche, y se pone a las 10 y 22 de la mañana.

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Segun los partes del C.º regimiento el 13 quedaron a los precios siguientes: Por mayor. Escudos.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Fardo de vaca, Id. de carnero, Id. de cordero, etc.

Por menor. Escudos.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de cordero, etc.

ADUANA DE MADRID.

El 13 del corriente entraron mercancías en la misma, para las personas siguientes: D. José Colomina; D. Santiago Alcazar; Sr. Gallagos; D. M. P. de Arendana; don Nicolás Azcarate; consul de Baviera; señor Weisviller; señor marqués de Montelo; Sr. Glaz; Sr. Saubot; Sr. Aguirre y Peña; Sr. Sanchez Cano; D. Bernardo Miota; Sr. Stenfeldt; Sr. Molinero y compañía; señor ministro de Ultramar; D. Sebastián Gracia; Sr. Marote; Sr. Saavedra; Sr. Fernandez del Valle; señor Juan de Ubeda; Sr. Baquin; D. Manuel Fernandez Saavedra; Sr. Chavarri; Sr. Cortazar; D. Emilio Montuic; Sr. Cardenal; Sr. Duthu.

ANIVERSARIOS.

Mañana 15 se celebra en San Ginés por el alma del coronel D. Faustino Maria del Valle. Hoy se celebra en el oratorio de la calle de Valverde, titulado del Espíritu Santo, por el alma de doña Luisa de Colantes y de la Mata.

BOLSA: Cotización del día 13.

Table with 3 columns: Item, del 11, del 13. Items include 3 por 100 cons. al cont., Idem a fin de mes, etc.

CAMBIOS. De Madrid.

Sobre Londres, 90 d. 149-10 | 49-10. Sobre París, 8 d. vta. 5-11 | 5-11.

Table with 4 columns: PROV., Daño, Benef., Daño, Benef. Lists provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Destierro predicando por la mañana D. Remigio García, y por la tarde D. Silvestre Bonnier. Continúa la novena de San Antonio Abad en la capilla de las reales caballerías, siendo orador, solo por la tarde, D. Pastor Compañía. Prosigue el mes del Niño Jesús en San Ignacio, y predicará por la noche don José Rivas. En San Antonio de los Portugueses se tributarán los cultos de costumbre a su titular. Y en los Italianos, oratorios y Monserat, habrá por la noche ejercicios. La visita de la corte de María se hace a Nuestra Señora del Destierro en San Martín (privilegiada), ó a la de la capilla de los arquitectos en San Sebastián.

CONGRESO.

Sesion hoy 14 a las dos de la tarde para hacer el sorteo y nombramiento de varias comisiones.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

Para enteraros de un asunto que les interesa, por sí ó por medio de apoderado, se presentarán en dicho corregimiento cualquier día no feriado, los señores D. Mariano Turon, D. Ramon Francisco Lopez, D. Pedro Moreno Rubio y D. Manuel Bayona.

CONSULTAS MEDICAS.

La del doctor Olavide continúa abierta para las enfermedades de la piel, de doce a dos en la calle de Preciados, 15, segundo. La de D. José Galdado se ha trasladado, para las enfermedades de la vista, a la calle de la Abada, 16, de dos a cuatro de la tarde. La del doctor Delgado para las enfermedades de la vista, en la calle Ancha, esquina a la travesía de la Cruz Verde. La de oftalmología del Dr. Cervera, Salud, 9, principal, izquierda, de 3 a 5 de la tarde. La de enfermedades sífilíticas del señor Castelo Serra, Atocha, 30, segundo, de 1 a 2 y 1/2. La de oftalmología de D. Francisco Delgado, Ancha de San Bernardo, 30, principal, de 9 a 11 y de 12 a 3. La de sífilografía del Dr. Diaz Benitos, Jacometrezo, 66, principal, de 3 a 5. La de enfermedades quirúrgicas del señor marqués de Poca, San Miguel, 23, principal, de 12 a 3. La de hidroterapia de D. Manuel Arns, en el balneario de San Felipe, Neri, de 1 a 2. La de enfermedades de niños de don Mariano Benavente, Leon, 27, segundo, de 2 a 4. La de ortopedia del Dr. Gibernan, Carrera de San Gerónimo, 12, de 9 a 6. La de enfermedades quirúrgicas del Dr. Velasco, Atocha, 99, de 1 a 3. En todas las casas de socorro, además, hay consulta de toda clase de enfermedades, por mañana y tarde.

CARTAS DETENIDAS.

Lo están por falta de sellos las siguientes depositadas el día 12 en los buzones.

Table with 2 columns: Nums. and Nombres y destinos. Lists names like Andrés Serafin A., Villalba, B. Catalan, Villena, etc.

CIRUJANOS. VACANTES.

La de Gumiel de Mercado (Burgos), con 100 escudos de dotación por la asistencia de las familias pobres; 40 escudos para casa y libre la igual de 340 vecinos. La de Rivaredonda (Santa Maria de) partido de cuarta clase, dotada con 65 escudos por asistir a las familias pobres y libre la igual. La de Pélamos de Abajo, titular de beneficencia, con 30 escudos.

CORREOS MARITIMOS.

Salen: De Cádiz para Cuba y Puerto-Rico, los días 15 y 30 de cada mes. Por la vía de Inglaterra puede tambien dirigirse correspondencia. De Gibraltar para Filipinas, los días 8 y 24, y para el mismo punto de Marsella los días 12, 18 y 23 de cada mes. De Cádiz, los días 7 y 22 para Canarias y además llevan estos correos la correspondencia para Cuba. De Barcelona para Palma de Mallorca y Mahón, los miércoles a las 12 de día, y entra de regreso los domingos a las 5 de la mañana. De Valencia para Ibiza y Palma de Mallorca, los martes a las 4 de tarde, y entran los domingos a las 8 de la mañana. De Valencia para Palma de Mallorca y Mahón, los domingos a las 5 de la tarde, y entran de regreso los viernes a las 6 de la mañana. De Algeciras, salen y entran diariamente para Ceuta.

De Málaga para Melilla, Alhucemas, Pañon y Chajarinas, los días 3, 13 y 23 de cada mes.

CORREOS.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia para el interior de las poblaciones, y para la península y sus posesiones de Ultramar.

Para el interior de las poblaciones. Las cartas para el interior de las poblaciones, sea cualquiera su peso y dimensiones, se franquearán fijando en el sobre un sello de 25 milésimas de escudo. Los periódicos, obras, impresos y litografías, cerrados con faja, sin otro signo manuscrito que el sobre, presentados por los autores, impresores ó particulares, sea cualquiera su peso fijando un sello de 10 milésimas. Para la península, Baleares y Canarias. La carta que no exceda de 10 gramos, se franqueará fijando un sello de 50 milésimas por cada 10 gramos ó fracción de ellos. Los periódicos de todas clases, cerrados con faja, que no contengan mas signo manuscrito que el sobre, presentados por las empresas ó por los particulares, se timbrarán al respecto de 4 milésimas por página ó menos de impresión, 63 escudos por 10 kilogramos de peso, segun voluntad de los interesados. Los impresos, obras sin encuadernar, litografías y grabados, cerrados con faja y no contengan signo manuscrito mas que en el sobre, presentados por los autores, libreros ó particulares, se franquearán fijando sellos por valor de 5 milésimas por cada 20 gramos de peso, ó fracción de ellos. Los libros encuadernados a la rústica, los libros en pasta ó media pasta, con las mismas condiciones; 15 milésimas por los 20 gramos ó fracción. Las muestras de comercio sin valor, cerradas con faja, sin otro signo manuscrito que sus números y el nombre del comerciante, se franquearán por la mitad del precio de las cartas, ó sea 25 milésimas por 10 gramos ó fracción. Los periódicos, impresos, libros y muestras que quedan referidos, si están cerrados de modo que no puedan reconocerse, ó en su interior contengan signos manuscritos, se considerarán como cartas. Las cartas, plegos ó cualquiera otro paquete certificado, llevarán además de los sellos de franqueo que correspondan a su peso, uno de 200 milésimas, ó sean 2 reales. Para Cuba y Puerto-Rico en buques españoles. La carta sencilla que no exceda de 10 gramos, se franqueará fijando en el sobre sellos por valor de 100 milésimas; aumentándose otros por 100 milésimas por cada 10 gramos de peso, ó fracción de ellos. Los periódicos, presentados con las condiciones referidas anteriormente, se timbrarán al respecto de 8 escudos por cada 10 kilogramos. Las obras sin encuadernar, impresos de todas clases, litografías y grabados, con las condiciones ya dichas, se franquearán fijando sellos por valor de 10 milésimas por cada 20 gramos ó fracción de ellos. Los libros encuadernados a la rústica, presentados con las mismas condiciones, 20 milésimas por cada 20 gramos. Los libros encuadernados en pasta ó media pasta, 25 milésimas por cada 20 gramos ó fracción de ellos. Las muestras sin valor se franquearán a la mitad del porte de las cartas, ó sea fijando sellos por valor de 50 milésimas por 10 gramos de peso, ó fracción de ellos. Las cartas ó plegos certificados, llevarán, además de los sellos que correspondan a su franqueo, otros por valor de 400 milésimas, cualquiera que sea su peso. Para Cuba y Puerto-Rico por la vía de Inglaterra. La carta sencilla que no exceda de 10 gramos, se franqueará fijando sellos por valor de 400 milésimas, aumentándose 400 milésimas por cada 10 gramos ó fracción de ellos. No se admiten impresos, libros, ni muestras por la vía de Inglaterra. Para Filipinas, Fernando Póo, Anobon y Corisco, por buques españoles ó extranjeros. La carta sencilla que no exceda de los 10 gramos, se franqueará fijando sellos por valor de 200 milésimas, aumentándose 200 milésimas por cada 10 gramos ó fracción de ellos. Los periódicos con las condiciones ya referidas, se timbrarán al respecto de 13 escudos por cada 10 kilogramos. Las obras sin encuadernar y los demás impresos y litografías, con las condiciones ya expresadas, se franquearán dejando sellos por valor de 20 milésimas por cada 20 gramos ó fracción de ellos. Las muestras de comercio sin valor, con las condiciones ya referidas, se franquearán a la mitad del porte de las cartas, ó sea fijando sellos por valor de 100 milésimas por cada 10 gramos ó fracción de ellos. Las cartas ó plegos certificados, llevarán además de los sellos que correspondan a su franqueo, otro por valor de 400 milésimas, sea cualquiera su peso. No se admiten libros encuadernados para estas islas.

DEFUNCIONES.

Han fallecido: D. Juan Escorial y Gil, individuo de la sociedad de milicianos nacionales y ex-diputado a Cortes. D. José Martínez Vinales, brigadier de la armada y diputado a Cortes. D. Dionisio Zamora y Gamarra, director general que fué de establecimientos penales. D. Magin Guimera, miliciano veterano. D. Luis Lopez y Donato, capitán de artillería. D. Mariano Salcedo y Cortazar, marqués y conde de Villa Nueva de Duero, Villazgo y Villa Verde. La señorita doña Antonia de los Ros de Olano y del Arroyo.

DEFUNCIONES DEL DIA 14.

En 1526 recobró su libertad Francisco I de Francia, en virtud del tratado hecho en Madrid. En 1712, nace Federico II de Prusia, organizador de su ejército y uno de los mo arcas mas notables de su época. En 1809, entran en Cuenca las tropas españolas al mando del duque del Infantado, que es recibido con inmenso júbilo. En 1833, el rey D. Fernando VII vende a los señores D. Felipe Riera, don Eusebio Pago y D. Antonio Jordá, el palacio del real sitio de San Fernando, en el que se establece la fabricación de generos de algodón. En 1833, el rey D. Fernando VII vende a los señores D. Felipe Riera, don Eusebio Pago y D. Antonio Jordá, el palacio del real sitio de San Fernando, en el que se establece la fabricación de generos de algodón.

GOBIERNO CIVIL. Multas por juegos prohibidos.

Se ha impuesto a D. Miguel Chillaron 50 escudos, y 20 a cada una de las personas que fueron sorprendidas por el inspector de vigilancia del distrito de la Audiencia constituyendo una partida de juego en casa de aquel, Carrera de San Gerónimo, núm. 32, donde ad más se ocuparon 1214 rs. que habia sobre el juego.

LIBROS NUEVOS.

El Viaje al centro de la Tierra, de Julio Verne que insertamos en nuestro folletín se halla magníficamente impreso en la librería de Durán, a 14 rs.

MERCADO DE GRANOS.

Segun los partes del Corregimiento, hoy 13 se vendieron: 1093 fanegas de TRIGO de Castilla, de 7200 ascuosos a 7750. 250 de la Mancha de 7000 a 7500. 214 de la Sagra de 7800 a 7875. 694 de la Campaña de 800 a 7500. 3262 de cebada de 3200 a 3500. 516 arrobas de paja de trigo de 0300 a 0375. 313 arrobas de la de cebada de 0350 a 0400. 390 id. de cebada de 0400 a 0500.

ORDEN DE LA PLAZA para el 14.

Parada: Alba de Tormes y 1.º y 2.º de Ingenieros. Jefe de Parada: señor teniente coronel de Alba de Tormes, D. Ramon Teijeiro y Vizeonte. Jefe de día: señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Isacio Halcon y Mendoza. Visita de Hospital: Principio, segundo capitán. Reconocimiento de Provisiones: Rey, segundo capitán.

OPOSICION.

En los días 14, 15 y 16 del corriente tendrá efecto en el salón de actos de la facultad de derecho de la universidad Central la oposicion a la cátedra de retórica y poética vacante en el Instituto de Cuenca. Con este motivo se avisa a los Sres. D. Francisco Benavides y Cruz y D. Blas Odoibe y Labando, para que se presenten en dicho local a practicar los ejercicios correspondientes para obtener la expresada cátedra.

PERFUMERIA.

Carmen, A. Frera.

SENADO.

Hasta el viernes no hay sesion.

SUBSISTENCIAS.

Segun los partes del Corregimiento, hoy 13 entraron por las puertas de Madrid: 1036 arrobas de trigo. 120 de harina de id. 351 de cebada. 100 vacas con peso de 42165 libras. 510 carneros, con peso de 11901 libras. 206 cerdas degolladas con peso de 40793 libras. En 26 del corriente, a las doce, se venderán en el cuarte de Guardias 21 ca-

ballos de silla y 7 mulos de tiro, que tiene sobrantes el regimiento de húsares de la Princesa. El 21 del corriente se verificará en el gobierno de provincia la licitacion para el suministro de 5040 metros de hierro de hilo para sábanas, con destino al hospital General. En el mismo día y a la misma hora se verificará la licitacion en dicho gobierno para el suministro de 1180 metros de torilz para colchones y gergones, con destino al hospital General, y la de 65 catres de hierro con destino al mismo establecimiento. SOMBRETEROS: Desengaño, 10, Beiras. Fuencarral, Odono. Desengaño 29, Gonzalez. Aduana 8, Perez. Postigo de San Martin, 22, Bartuf. SILLAS-CORREOS. Salen de la plaza de Pontejos: La de Madrid a Cáceres, todas las noches a las ocho, llega a su destino a Cáceres a las doce de la noche y llega a Madrid a las seis de la mañana. La de Madrid a Cuenca a las ocho de la noche, y llega a su destino a las dos de la tarde. Para Burgos, por Aranda, sale a la misma hora, y llega a su destino a las siete de la mañana. SASTRES: Carrera de San Gerónimo, 22, segundo, Sr. Mayorca. Sevilla, 1, principal. Mir y compañía. Puerta del Sol, 4, entresuelo. Luque. Rompe Lanzas, Ruiz. Luna, Ustariz. Calle de Tetuan, 16, tienda, Rivera. Espoz y Mina, 13, Moreno. TEATROS: REAL. Funcion 69 de abono. Tercer turno impar. A las 8 1/2 de la noche. Séptima representación de la ópera en cuatro actos del maestro Meyerbeer, titulada «Gli Ugonotti», por las señoras Mavo, Sonnieri y Tati, y los señores Tambarlick, Palermi, Bonnelle, Selva, Padovani, Santos, Ugaldó, etc. A la mayor brevedad «Elixir d'amor.» PRINCEPE. A las 8 1/2 de la noche. Funcion 101 de abono. Segundo turno impar. 1.º Sinfonía. 2.º La comedia nueva en tres actos y en verso, escrita por un aplaudido poeta, titulada «Shéridan», desempeñada por las señoras Palma, Boldun, Chafin y Dantant, y los Sres. Catalina (D. M.), Romea (D. E.), Oltza, Olona, Fernandez, Pastrana, Bellmont, Pasca, Menor y Garralón. 3.º La pieza titulada «El mudo por compromiso», desempeñada por las señoras Zapatero, Gilly y Sabater, y los señores Fernandez, Esteso y Pasca. Nota. Los billetes para la segunda representación del «Shéridan» se despachan en contaduría, a las horas de costumbre. BUFOS MADRIEÑOS. Teatro del Chico. A las 8 1/2 de la noche. La zarzuela en dos actos titulada «Los novios de Teruel.»

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS Y LOTERIAS.

Sal. Teniendo noticia esta direccion general de que en algunas expedienturias de sal se ha vendido y se continúa vendiendo este artículo, bajo diferentes pretextos, a precios superiores de los que se está permitido, ha dispuesto que se fije en cada una un cartel con letras grandes que diga: «Qui se vende sal a los precios que marca la siguiente tarifa, y debajo se coloca esta, para que los compradores puedan enterarse de cuáles son los precios legales, y hagan en su consecuencia las reclamaciones oportunas a la administración de Hacienda pública, si llegase el caso de exigirles otros distintos de los que deben satisfacer. Tambien se ha prevenido para mayor comodidad del público, que en todos los estancos haya el suficiente surtido de sal, siendo los precios a que debe esponderse, así en estos como en las expedienturias particulares, los siguientes:

Table with 3 columns: Item, En moneda decimal, En moneda comun. Items include 4 onzas, 8 onzas, 1 libra, etc.

EFEMERIDES DEL DIA 14.

En 1526 recobró su libertad Francisco I de Francia, en virtud del tratado hecho en Madrid. En 1712, nace Federico II de Prusia, organizador de su ejército y uno de los mo arcas mas notables de su época. En 1809, entran en Cuenca las tropas españolas al mando del duque del Infantado, que es recibido con inmenso júbilo. En 1833, el rey D. Fernando VII vende a los señores D. Felipe Riera, don Eusebio Pago y D. Antonio Jordá, el palacio del real sitio de San Fernando, en el que se establece la fabricación de generos de algodón. En 1833, el rey D. Fernando VII vende a los señores D. Felipe Riera, don Eusebio Pago y D. Antonio Jordá, el palacio del real sitio de San Fernando, en el que se establece la fabricación de generos de algodón.

GOBIERNO CIVIL. Multas por juegos prohibidos.

Se ha impuesto a D. Miguel Chillaron 50 escudos, y 20 a cada una de las personas que fueron sorprendidas por el inspector de vigilancia del distrito de la Audiencia constituyendo una partida de juego en casa de aquel, Carrera de San Gerónimo, núm. 32, donde ad más se ocuparon 1214 rs. que habia sobre el juego.

LIBROS NUEVOS.

El Viaje al centro de la Tierra, de Julio Verne que insertamos en nuestro folletín se halla magníficamente impreso en la librería de Durán, a 14 rs.

MERCADO DE GRANOS.

Segun los partes del Corregimiento, hoy 13 se vendieron: 1093 fanegas de TRIGO de Castilla, de 7200 ascuosos a 7750. 250 de la Mancha de 7000 a 7500. 214 de la Sagra de 7800 a 7875. 694 de la Campaña de 800 a 7500. 3262 de cebada de 3200 a 3500. 516 arrobas de paja de trigo de 0300 a 0375. 313 arrobas de la de cebada de 0350 a 0400. 390 id. de cebada de 0400 a 0500.

ORDEN DE LA PLAZA para el 14.

Parada: Alba de Tormes y 1.º y 2.º de Ingenieros. Jefe de Parada: señor teniente coronel de Alba de Tormes, D. Ramon Teijeiro y Vizeonte. Jefe de día: señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Isacio Halcon y Mendoza. Visita de Hospital: Principio, segundo capitán. Reconocimiento de Provisiones: Rey, segundo capitán.

OPOSICION.

En los días 14, 15 y 16 del corriente tendrá efecto en el salón de actos de la facultad de derecho de la universidad Central la oposicion a la cátedra de retórica y poética vacante en el Instituto de Cuenca. Con este motivo se avisa a los Sres. D. Francisco Benavides y Cruz y D. Blas Odoibe y Labando, para que se presenten en dicho local a practicar los ejercicios correspondientes para obtener la expresada cátedra.

PERFUMERIA.

Carmen, A. Frera.

SENADO.

Hasta el viernes no hay sesion.

SUBSISTENCIAS.

Segun los partes del Corregimiento, hoy 13 entraron por las puertas de Madrid: 1036 arrobas de trigo. 120 de harina de id. 351 de cebada. 100 vacas con peso de 42165 libras. 510 carneros, con peso de 11901 libras. 206 cerdas degolladas con peso de 40793 libras. En 26 del corriente, a las doce, se venderán en el cuarte de Guardias 21 ca-

ballos de silla y 7 mulos de tiro, que tiene sobrantes el regimiento de húsares de la Princesa. El 21 del corriente se verificará en el gobierno de provincia la licitacion para el suministro de 5040 metros de hierro de hilo para sábanas, con destino al hospital General. En el mismo día y a la misma hora se verificará la licitacion en dicho gobierno para el suministro de 1180 metros de torilz para colchones y gergones, con destino al hospital General, y la de 65 catres de hierro con destino al mismo establecimiento. SOMBRETEROS: Desengaño, 10, Beiras. Fuencarral, Odono. Desengaño 29, Gonzalez. Aduana 8, Perez. Postigo de San Martin, 22, Bartuf. SILLAS-CORREOS. Salen de la plaza de Pontejos: La de Madrid a Cáceres, todas las noches a las ocho, llega a su destino a Cáceres a las doce de la noche y llega a Madrid a las seis de la mañana. La de Madrid a Cuenca a las ocho de la noche, y llega a su destino a las dos de la tarde. Para Burgos, por Aranda, sale a la misma hora, y llega a su destino a las siete de la mañana. SASTRES: Carrera de San Gerónimo, 22, segundo, Sr. Mayorca. Sevilla, 1, principal. Mir y compañía. Puerta del Sol, 4, entresuelo. Luque. Rompe Lanzas, Ruiz. Luna, Ustariz. Calle de Tetuan, 16, tienda, Rivera. Espoz y Mina, 13, Moreno. TEATROS: REAL. Funcion 69 de abono. Tercer turno impar. A las 8 1/2 de la noche. Séptima representación de la ópera en cuatro actos del maestro Meyerbeer, titulada «Gli Ugonotti», por las señoras Mavo, Sonnieri y Tati, y los señores Tambarlick, Palermi, Bonnelle, Selva, Padovani, Santos, Ugaldó, etc. A la mayor brevedad «Elixir d'amor.» PRINCEPE. A las 8 1/2 de la noche. Funcion 101 de abono. Segundo turno impar. 1.º Sinfonía. 2.º La comedia nueva en tres actos y en verso, escrita por un aplaudido poeta, titulada «Shéridan», desempeñada por las señoras Palma, Boldun, Chafin y Dantant, y los Sres. Catalina (D. M.), Romea (D. E.), Oltza, Olona, Fernandez, Pastrana, Bellmont, Pasca, Menor y Garralón. 3.º La pieza titulada «El mudo por compromiso», desempeñada por las señoras Zapatero, Gilly y Sabater, y los señores Fernandez, Esteso y Pasca. Nota. Los billetes para la segunda representación del «Shéridan» se despachan en contaduría, a las horas de costumbre. BUFOS MADRIEÑOS. Teatro del Chico. A las 8 1/2 de la noche. La zarzuela en dos actos titulada «Los novios de Teruel.»

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS Y LOTERIAS.

Sal. Teniendo noticia esta direccion general de que en algunas expedienturias de sal se ha vendido y se continúa vendiendo este artículo, bajo diferentes pretextos, a precios superiores de los que se está permitido, ha dispuesto que se fije en cada una un cartel con letras grandes que diga: «Qui se vende sal a los precios que marca la siguiente tarifa, y debajo se coloca esta, para que los compradores puedan enterarse de cuáles son los precios legales, y hagan en su consecuencia las reclamaciones oportunas a la administración de Hacienda pública, si llegase el caso de exigirles otros distintos de los que deben satisfacer. Tambien se ha prevenido para mayor comodidad del público, que en todos los estancos haya el suficiente surtido de sal, siendo los precios a que debe esponderse, así en estos como en las expedienturias particulares, los siguientes:

Table with 3 columns: Item, En moneda decimal, En moneda comun. Items include 4 onzas, 8 onzas, 1 libra, etc.

EFEMERIDES DEL DIA 14.

En 1526 recobró su libertad Francisco I de Francia, en virtud del tratado hecho en Madrid. En 1712, nace Federico II de Prusia, organizador de su ejército y uno de los mo arcas mas notables de su época. En 1809, entran en Cuenca las tropas españolas al mando del duque del Infantado, que es recibido con inmenso júbilo. En 1833, el rey D. Fernando VII vende a los señores D. Felipe Riera, don Eusebio Pago y D. Antonio Jordá, el palacio del real sitio de San Fernando, en el que se establece la fabricación de generos de algodón. En 1833, el rey D. Fernando VII vende a los señores D. Felipe Riera, don Eusebio Pago y D. Antonio Jordá, el palacio del real sitio de San Fernando, en el que se establece la fabricación de generos de algodón.

GOBIERNO CIVIL. Multas por juegos prohibidos.

Se ha impuesto a D. Miguel Chillaron 50 escudos, y 20 a cada una de las personas que fueron sorprendidas por el inspector de vigilancia del distrito de la Audiencia constituyendo una partida de juego en casa de aquel, Carrera de San Gerónimo, núm. 32, donde ad más se ocuparon 1214 rs. que habia sobre el juego.

LIBROS NUEVOS.

El Viaje al centro de la Tierra, de Julio Verne que insertamos en nuestro folletín se halla magníficamente impreso en la librería de Durán, a 14 rs.

MERCADO DE GRANOS.

Segun los partes del Corregimiento, hoy 13 se vendieron: 1093 fanegas de TRIGO de Castilla, de 7200 ascuosos a 7750. 250 de la Mancha de 7000 a 7500. 214 de la Sagra de 7800 a 7875. 694 de la Campaña de 800 a 7500. 3262 de cebada de 3200 a 3500. 516 arrobas de paja de trigo de 0300 a 0375. 313 arrobas de la de cebada de 0350 a 0400. 390 id. de cebada de 0400 a 0500.

ORDEN DE LA PLAZA para el 14.

Parada: Alba de Tormes y 1.º y 2.º de Ingenieros. Jefe de Parada: señor teniente coronel de Alba de Tormes, D. Ramon Teijeiro y Vizeonte. Jefe de día: señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Isacio Halcon y Mendoza. Visita de Hospital: Principio, segundo capitán. Reconocimiento de Provisiones: Rey, segundo capitán.

OPOSICION.

En los días 14, 15 y 16 del corriente tendrá efecto en el salón de actos de la facultad de derecho de la universidad Central la oposicion a la cátedra de retórica y poética vacante en el Instituto de Cuenca. Con este motivo se avisa a los Sres. D. Francisco Benavides y Cruz y D. Blas Odoibe y Labando, para que se presenten en dicho local a practicar los ejercicios correspondientes para obtener la expresada cátedra.

PERFUMERIA.

Carmen, A. Frera.

SENADO.

Hasta el viernes no hay sesion.

SUBSISTENCIAS.

Segun los partes del Corregimiento, hoy 13 entraron por las puertas de Madrid: 1036 arrobas de trigo. 120 de harina de id. 351 de cebada. 100 vacas con peso de 42165 libras. 510 carneros, con peso de 11901 libras. 206 cerdas degolladas con peso de 40793 libras. En 26 del corriente, a las doce, se venderán en el cuarte de Guardias 21 ca-

actos original y en verso titulada «La chismosa.» Se osaya para ejecutarse a la mayor brevedad el drama fantástico en cinco actos, arreglado del francés, con el título de «El ángel de la muerte», el cual será presentado con el aparato que exige su argumento. NOVEDADES.—A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 19 de abono.—Tercera sesión.—Primer turno.—Élcima octava representación del drama de espectáculo histórico-fantástico-religioso en cinco actos en pro-a y verso original de los señores D. Alvaro Omit y D. Juan de Madrid titulado: «La Virgen de la Palma.»

REPARTIMIENTO.

Table with 2 columns: Personajes, Actores. Lists names like Estrella gitana, Isabel, tinteros, etc.

REPARTIMIENTO.

Table with 2 columns: Personajes, Actores. Lists names like Estrella gitana, Isabel, tinteros, etc.

REPARTIMIENTO.

Table with 2 columns: Personajes, Actores. Lists names like Estrella gitana, Isabel, tinteros, etc.

REPARTIMIENTO.

Table with 2 columns: Personajes, Actores. Lists names like Estrella gitana, Isabel, tinteros, etc.

VACANTE DE FARMACUTICO.

Lo está: La de Villarrubia de los Ojos, cuyo asentamiento abren al farmacéutico el importe de las medicinas que despache para los pobres con arreglo a tarifa. La plaza durará tres años.

VENTAS.

GUIA DE MADRID

Se admiten huéspedes con asistencia ó sin ella, desde 6 rs. en adelante, y también sin asistencia, á precio muy arreglado. Madera baja, 13, segundo.

VINOS DE LA ARISTOCRACIA. — Competencia al buen Burdeos. — Medoc rojano de 3 á 9 años, á 3 y 5 rs. botella, sin casco. Carrera de San Gerónimo, 12. Pagando once botellas se dan doce Jerz. lieores, Burdeos, Champagnes etcétera, esquisitos y arreglados.

Pérdida: dos onzas de hallazgo al que traiga al portero de la calle de Coleros, núm. 2, un medallón guardapelo con rubí guarnecido de brillantes, que se perdió del balancín del coche en la entrada del teatro Real el día último del año 1867.—1

Agujeros. — Local para fábrica, almaces ó cocheras, sito en la calle de Velario, núm. 13. En el núm. 16, al acenar de ciertos facilitar las llaves. Para tratar de arriendo, calle Ancha de San Bernabé, núm. 21, principal.—1

LA PENINSULAR.

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida.

Esta compañía procederá el día 27 del corriente á las doce de su mañana, á la subasta de venta de las casas calle del Sor-do, núm. 4, y Valverde, núm. 1, cuadruplicado de su propiedad.

El acto tendrá lugar en sus oficinas Carrera de San Gerónimo, núm. 33, cuarto bajo, donde se hallan de manifiesto los planos, pliego de condiciones y tipos sobre los que ha de abrirse la subasta.

Madrid, 10 de enero de 1868. — El director general, Pascual Madoz. 2

Se admiten huéspedes con asistencia ó sin ella, desde 6 rs. en adelante y también sin asistencia á precios muy arreglados. Madera Baja, 13, segundo.

VENTA DE CABALLOS.

Se sacan á pública subasta el día 26 del actual en el cuartel que ocupa el regimiento del Príncipe, primero de carabineros denominado del Príncipe Alfonso, en esta ciudad, treinta y tres caballos y cincuenta mulos que por sobrantes en el cuerpo y hallarse inútiles se sacan á pública licitación á las doce de la mañana del día indicado.

Alcalde de Henares, 10 de enero de 1868. — El comandante mayor, Francisco Velez.—2

HIGOS SUPERIORES.

De Lopo y Málaga, de 24 á 36 rs. arroba. Almacén por mayor, calle del León, 27-8

AGENCIA de negocios se proporcionan certificaciones sobre alhajas y efectos de valor, se encarga de la colocación de capitales, del cobro de toda clase de deudas, y de las diligencias para contraer esponsales y de la venta de todo papel de valor conocido en plaza. Tabernillas, 8, 2.º de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—7.

GRAN

DEPÓSITO D CUBIERTOS

de metal blanco inglés, plateados y de clase superior. Cubierto de mesa, 20 rs. Cuchillo de mesa, 10 rs. Cubierto de postre, 16 rs. Cuchillo de postre, 8 rs. Cucharita para café, 4 rs. Cucharon de cazo, 33 rs. Cucharon de pala, 30 rs. Calle de Preciados núm. 23.

QUINTA ESPOSICION

Habiéndose recibido ayer la última remesa de los géneros de la exposición de París, desde el 11 en adelante estarán de manifiesto para su venta al por menor en la calle de Atocha, núm. 20, con una baja de 20 por 100 de su coste; y son los artículos siguientes: Patenceras, Bismark, castores, chinchillas, edredones, paños para capas y otros varios artículos.

Nota. Se admiten gratis toda clase de objetos que hayan estado en la exposición de París, para esponerlos y procurar su venta.

DUEÑAS,

MEDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal. R. Roos, profesor de idiomas, da lecciones de alemán, francés é inglés, á domicilio ó en su casa. Darán razon, Monera, 10, entresuelo, derecha. 2

GAS MILLE LEGITIMO

de primera clase á 40 cuartos el litro (20 cuartos cuartillo). ACEITE MINERAL refinado, superior, á 15 cuartos cuartillo. Nuevo depósito de lámparas á gas Mille, legítimas de los inventores. Barrio-Nuevo, 6. 4

Vino tinto, legitimo de Oporto,

24 reales botella. Aceitunas sevillanas, 3 reales libra. Manzanilla, 2 1/2 libra. Prado, núm. 10, ultramarinos. 4

Elegante, independiente, con sol y en

precio módico, cede una señorita un gabinete. Leon, 29 y 31, porteria. 1

Se alquila una sala con dos gabinetes

con alcobas y chimenea, á precios arreglados. Cármen, 9 y 11, segundo. 1

En punto céntrico se cede un gabinete

con su alcoba y balcon á la calle. Fuencarral, núm. 6, litografía, informacion. Es casa particular. 1

En la calle de Jardines, núm. 15, cuarto

cuarto de la derecha, se arrienda un gabinete. 1

HUÉSPEDES.

En la calle del Prado, núms. 16 y 18, cuarto segundo, hay dos salas decentemente amuebladas con gabinete y alcoba; todo con vistas á la calle. 1

El capitán de artillería D. LUIS LOPEZ Y DONATO ha fallecido en Oviedo el 3 de enero de 1868. El día 14 del corriente se celebrará por su alma honras en la iglesia parroquial de San José, á las diez y media, y se suplica á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á este acto religioso. Las misas que se digan en la expresada iglesia, dicho día, se aplicarán por el descanso eterno de su alma.

CARROS DE MUDANZA. — NUEVA Empresa, calle de Gravina, núm. 1. Se reciben avisos, Carretas, 22, sombrerería y Jacometrezo, 84, sombrerería.—7

DARNICES INGLESES PARA COCHES y Camas y pintores Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.—68

PETROLEO.—GILBERT WALSH Y compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.—64

FONDA DEL COMERCIO, ALCALA, 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje esmerado y servicio, desde 20 rs., y cubiertos desde 6 rs.—9

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, obligaciones é impuestos de la Península y títulos de sisas. Dirigirse á Manuel Mosca, Victoria, núm. 7, escritorio.—7

LA MAHONESA. — VERDADERO PARRAL en calzado. — Montera, 51, zapatería. — Botinas de vaca leítima con medias sueltas, de 46 á 50 rs.; idem de becerro id. id., á 40 y 46 rs.; id. charol, entoriza una suela, 40 rs.; idem chagren, puntera y de becerro una suela, 35 rs. — Para señora: Botinas rebatidas de satén con adornos, 40 rs.; id. id. chagren puntera, tira, ojeto, 30 rs.; id. id. con puntera sola, de 26 á 28 rs.; id. de cabra, á 24 rs.; id. ruset, charol, escarpín, á 28 reales; con puntera, á 24 rs.; lisas, á 22 reales; y de niños, de todas clases, á precios convencionales. Montera, 51.—

DEPÓSITO de garbanzos de Fuente-Sauco, de 28 rs. arroba, en adelante. Silva, 43, lonja.—17

PROFESOR de cirugía. Unico en su modo de operar, europeo. Peligros, 12, segundo. Sus precios, 4, 10 y 20 reales se curan ulneros.

FUENCARRAL 12 y Hortaleza 52. — EN estos establecimientos, montados en grande escala, acaban de recibir un completo y variado surtido de toda clase de calzado, venta al por mayor y menor. Precios al por menor: Botinas de búfalo, de 46 á 50 rs. Idem becerro doble suela, de 40 á 44. Idem, id., id. con hotones, de 46 á 50. Charol fino, de 35 á 42. Para señora: chagren con puntera, de 26 á 30. Para niño, á varios precios equitativos.—4

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, TINTOS y blancos, del marqués de Benomejil, se venden única y exclusivamente en el núm. 19 de la calle de Hortaleza.

EL MEDICO-CIRUJANO, CATALAN E.D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 10, 2.º cuarto principal.

MANTECADAS

legítimas de Astorga á 4 reales docena. Hay cajas de todos tamaños. No se puede encontrar para estos días regalo mejor ni más económico; dátiles de Berbería, á 5 reales libra; peladillas de Alcoy, á 7 rs. idem, pastas finas de todas clases, vinos y hieores del reino y extranjero; masas de Málaga, centenas sevillanas, conservas alimenticias saracinesca de Viena y otros muchos generos que hallarán sus favorecedores en la tan acreditada y antigua pastelería del Universo, calle del Olivo núm. 2.—3

SIGUE LA COMPRA DE PAPEL DEL Estado de La Península, del Banco de Economías, del Monte de Piedad, de valores negociables á los mas altos tipos, y el descuento módico de cupones y cartas de pago de la caja general de Depósitos. Informarán, Cármen, 7, principal izquierda, de nuevo de la mañana á cinco de la tarde.

En la calle de Barrio-Nuevo, núm. 13, principal, se presta dinero sobre alhajas y ropas á un interés proporcionado al empeño, siendo aquel tan módico, que hasta llega á cobrarse solo el uno y medio por ciento de interés.—4

Academia de música. Lecciones de solfeo á duro, de piano á dos, y de canto á tres. Atocha, 147, 3.º, izquierda. 1

Para ayuda de gastos, se admiten una ó dos personas. Calle de Fuencarral, 48, segundo, del centro. 1

EL EXCMO. SEÑOR DON MARIANO SALCEDO Y CORTAZAR, marqués y conde viudo de Villanueva de Duero, Villariezo y Villaverde, ha fallecido el día 12 de enero de 1868 á las cinco y media de la tarde. Los hijos políticos, hermanos, sobrinos, primos y testamentarios de dicho Excmo. señor (O. E. P. D.), suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa que de cuerpo presente se ha de celebrar el día 14 del corriente, á las once de su mañana, en la parroquia de San Ildefonso, y acto seguido á la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos, en lo que recibirán especial favor. NOTA. Por disposición del finado se prohibe el repartimiento de esquelas de convite y acompañami en el carruaje. El duelo se despide en el cementerio. Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Ildefonso y San Martín por los señores sacerdotes de las mismas dicho día 14, serán en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor, recibiendo la limosna de 12 reales.

El señor D. JOSÉ ARDISONI ha fallecido el 23 de diciembre pasado. El miércoles 15 del corriente, á las diez en punto, la real archicofradía sacramental de la parroquia de Santa María celebra misa de novenario por el alma del expresado señor. Su viuda y familia ruegan á sus numerosos amigos que por descuido involuntario no hubiesen recibido esquela de convite, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho sufragio, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

La señora DOÑA MARIA EUGENIA GOYANTES Y MERINO ha fallecido el 13 de enero de 1868. Sus hermanos, prima, primos hermanos políticos, sobrinos y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el día 14 del actual en la parroquia de San Nicolás y después á la conducción del cadáver á la sacramental del mismo nombre, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.

FRANCES, ITALIANO, LATIN, MATEMÁTICAS, etc. Enseñanza oral, teórica-práctica, fácil y breve, por el abogado Berthemy, acreditado profesor de ciencias ó idiomas. — Jardines, 8, segundo.—1

COLEGIO HISPANO-INTERNACIONAL. — Primera enseñanza, segunda, carreras especiales, civiles, ramos de adorno, viajes al extranjero, por perfeccionar los idiomas, carriage, gimnasia, teatro, etc., para recreo y comodidad. Se admiten alumnos hasta el día de apertura de enero. El director D. Andrés Dineffí dará explicaciones y reglamentos. — Madrid, Barco, 9 duplicado, bajo.

MUEBLES DE LUJO. Gran surtido completo de todas clases de géneros en tapicería, como en muebles de salones y de capricho. Alcalá, número 68. 12

Se cede una bonita habitación con balcon á la calle á un sacerdote ó caballero estable en Madrid. En la Corredera de San Pablo, 37, tienda, darán razon. 1

ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO. Recomendado por mas de sesenta periódicos médicos y farmacéuticos, para reproducir, conservar, lusturar y hermosear la cabellera eternamente. Calle de Jardines, 5, Madrid.—A 6, 12 y 18 reales frasco. PUNTO DE VENTA. (Batiéndose que la P. quiere decir) Perfumería, C. Comercio, F. Farmacia, D. Droguería, Alhacete, P. de Martínez, y C. de Ponderis; Almería, F. de Moya; Alicante, F. de Soler y F. de Hernandez; Avila, C. de Gutierrez; Antequera, F. de Rios; Algeciras, F. de Utor; Barcelona, F. de Borrell, del Globo, de Monserrat y P. de Tosas; Badajoz, F. de Ordoñez; Burgos, C. de Moliner; F. de Villalain y P. de Martínez; Betanzos, C. de Martínez; Baeza, C. de Garzon; Burgo de Osma, F. de Rica; Bilbao, D. de Somonte y P. de Sacristan; Cartagena, P. de la Cruz; Cádiz, P. de Rey; Ceuta, F. de Utor; Córdoba, F. de Montilla; Coruña, F. de Moreno; Cuenca, C. de Gomez; Cáceres, P. de Vinegra; Cuevas de Vera, P. de Marquez; Ferrol, D. de Galan; Gerona, F. de Vivas; Granada, D. de Puento del Carbon y C. de Rivas; Habana, P. de Matas; Haro, F. de Baltanás; Gijon, C. de Winder; Jaen, C. de Bermejo y F. de Alhar; Jerez de la Frontera, F. de Gonzalez y P. de Dez; Lérida, F. de Abadal; Lorea, P. de Carrillo; Mahon, F. de Teixidor; Málaga, F. de Navas y P. de Castilla; Murcia, C. de Almazan; Oviedo, F. de Santa Marina; Pamplona, P. de Razquin; Plasencia, P. de Pozueta; Palma, P. de Canals; Paencia, P. de Fontana; Paris, al Moscovita, Pasaje Jauffroy; Santiago, P. de Villar; Quintanar de la Orden; D. de Villacañas; Reus, P. de Gulle y P. de Andreu; Sevilla, P. de Perrier y P. de Pinto; Santander, P. de Alonso; San Sebastian, P. de Aiestaran y P. de Lazcanotequi; San Fernando (Isla), P. de Miralles; Soria, P. de Losada; Salamanca, F. de Villar, C. de Pozueta y D. de Villar; Segovia, C. de la viuda de Cibati; Toledo, F. de Martin y Duque; Tortosa, P. de Villanovas; Tarragona, F. de Cuchi y F. de Matted; Tuy, F. de Amuedo; hermano; Ubeda, F. de las Poñas; Vigo, D. de Pardo; Vitoria, P. de Blanco; Valencia, P. de Melendez, y F. de Marin; Valladolid, P. del Ramillete Oriental y F. de Rossignol; Zamora, C. de Saiz; Zaragoza, P. de Larroque, de Barril, de Jordan y de Mallet; Zamora, F. de la viuda de Escera, etc., etc.

REGIMIENTO HUSARES DE LA PRINCESA. El día 26 del actual, á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta 94 caballos de silla y 7 mulos de tiro, que tiene sobrantes este regimiento, rematándose uno ó por grupos, según los licitadores que se presenten, y se convoca al efecto para dicho acto, que tendrá lugar en el cuartel de Guardias, calle del Conde-Duque, Madrid 11 de enero de 1868. — El jefe del detall, Luis Saldaña.—V.º B.º — El coronel, Enaeta.

ANIVERSARIO. El coronel D. FAUSTO MARIA DEL VALLE (O. E. P. D.) falleció el 15 de enero de 1833. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés, el día 15 del corriente por los sacerdotes, en arto á la misa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda e hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LIENZOS, MANTELERIAS, TOHALLAS Y PAÑUELOS, SE VENDEN CON MAS DE 40 POR 100 DE REBAJA, MAYOR, 18 Y 20, ENTRESUELO, SEGUN REDUCCION DE LOS PRECIOS SIGUIENTES: 200 piezas de lienzo de hilo redondo para sábanas sin costura para camas de catre, cámaras y de matrimonio, la de 12 á 8 reales vara.—La de 15 á 40 rs.—La de 18 á 12.—La de 20 y 22 á 13 y 14 rs. Lienzo en clase superfinas para cámara y matrimonio.—La de 24 á 16 rs. vara.—La de 28 á 18.—La de 30 á 20.—La de 36 á 24 reales, etc., etc. Item para camisas.—La de 6 á 4 rs. vara.—La de 7 1/2 á 5.—La de 8 y 9 rs. á 5 1/2 y 6.—La de 10 y 12 á 7 y 8 rs. vara. Item en clase superfinas para camisas y almohadas superfinas.—La de 15 á 10.—La de 16 y 18 á 11 y 12 rs. Juegos de mantelería muy fina adamascada, en dibujos magníficos para 12 cubiertos, mantel, 12 servilletas y sobremantel, valor de 140 y 160 reales á 90 y 100 reales el juego. Item en clase superfinas para 6 cubiertos, á 35, 60, 70, 80, 90 y 100 reales el juego. Para 18 y 24 cubiertos, como también á la vara, se venden en la misma proporción que los demás juegos. Juegos de mantelería (con dibujos de granito y damas), para 6 cubiertos, ahora 38 reales, y de la misma clase para 12 cubiertos, á 54 y 60 rs. el juego; (para 6 cubiertos en proporción.) Mantelitos sueltos de igual clase de género, para 6, 8, 10 y 12 cubiertos, se dan desde 13 rs. en adelante. Tohallas finas en todas clases de dibujos, se dan ahora á 36 y 40 rs. docena. Item en clases superiores como también adamascadas, hasta las mas ricas á 60, 72, 84, 96 á 120 rs. docena, etc., etc. Una gran cantidad de pañuelos, de hilo de batista fina blancos, como tambien con cenefas de color, los de 40 rs., 48 y 60, ahora á 20, 24, 30, 36 y 40 rs. docena. Item en clase superfinas á 60, 72, 84 y 100 rs. docena, etc. Item bainicas hasta las mas elegantes, se dan en las mismas proporciones. SÁBANAS HECHAS para catre, las de 40 y 48 rs., se dan ahora á 24, 26 y 28 rs. Item en clase mas fina y superfinas de 54, 60 y 80 rs., ahora á 34, 40, 45 á 54 rs. la sábana. Item en clase muy buenas para camas, cámaras, las de 63 á 42 rs.—Las de 70, 80 y 100 rs., á 48, 54, 60 y 70 rs. Item para matrimonio: las de 70, 80 y 90 rs. ahora á 60 y 65 reales. Item en clase superfinas con y sin bainicas (hechas á mano), ahora á 70, 80, 90 y 100 rs. la sábana. Almohadas, almohadones finos y de todas clases, desde 8 reales en adelante. DESPACHO DE LOS GENEROS: MAYOR, 18 Y 20, ENTRESUELO.

LABORATORIO QUÍMICO E LOS CATEDRATICOS, INGENIEROS Y FARMACEUTICOS SAEZ, UTOR, SOLER Y PUERTA. CARRETAS, NUM. 14, BAJO.

Ensayos de minerales, aguas, abonos, vinos, tegidos y toda clase de productos Consultas, datos y antecedentes sobre procedimientos industriales. Suscripción al periódico «Anales de Química y Farmacia» y obra de Química orgánica, 80 rs. al año.—Redaccion: Carretas, 14, bajo.

TESTAMENTARIA DE LA CASA COMERCIO. Calle de Postas, núm. 46, primero. Teniendo que concluir esta testamentaria para fines del próximo mes de febrero se hace rebaja en los géneros existentes en el establecimiento, como son los mulos labrados á 5 rs. vara, drogues á 5 y 6 rs. cuties de hilo de cuatro tercias á 7 de seiscuartas á 8 y de ocho cuartas á 9; inglesinas blancas anchas á 2 1/2 rs., persas inglesas á 4 1/2 y otra porcion de géneros que están de manifiesto. Se admiten proposiciones á todas las existencias. Se traspasa el local; se advierte que el alquiler es muy módico. Horas de despacho: desde las diez de la mañana hasta las cinco y media de la tarde. 1

FALDAS BORDADAS PARA BAUTIZAR. PARA SU REALIZACION CON 50 POR 100 DE REBAJA. SE VENDEN desde hoy las de 140 rs. á 70; las de 180 á 90, las de 200 y 250 rs. á 100 y 125 rs.; las mas ricas y elegantísimas se dan ahora: en vez de 300, 350 y 400 rs., á 150, 175 y 200 rs. CALLE DE ALCALA, NÚM. 5, ENTRESUELO; FRENTE A LA GRAN FONDA DE PARIS. Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga Editor responsable en Madrid.

—En las habitaciones se ahoga ya una verdad? Voy a dar una vuelta por el parque y os llevo conmigo.

—El mormuró algunas frases de atención y se encaminaron por las embozonadas calles del parque. Ella avanzaba con paso rápido aunque magestuoso, y su cabeza erguida iba cubierta con un elegante sombrero redondo. Buscábase un paja detrás de ella, pero no le llevaba, y la estensa cola de su vestido azul arrastraba sobre la arena y sobre las hojas secas, produciendo un ruido monótono y acompasado.

—¿Os he contrariado quizá?... —repuso ella después de un instante.—¿En quién pensábais?

—En nadie; contemplaba la tempestad que se nos echa encima.

—¿Os vais volviendo poético, primo? No tengo necesidad de volverme; lo he sido siempre.

—No lo creía... ¿y partís mañana?

—Mañana.

—¿Por qué tan pronto?

—Mis negocios...

—¿Pues y... Vautrol... Vautrol... ¿o como se llame, ¿no está allí?

—Vautrol era el secretario de Camors.

—Vautrol no puede hacer lo que hago yo.

—¡Ah! entre paréntesis, el tal Vautrol no me agrada.

—Ni a mí tampoco; pero me ha sido recomendado por la señora de Oilly como filósofo, y por mi tía como seminarista...

—¿Qué tontería!

—Además, es instruido y tiene muy buena letra.

—¿Y vos?

—¿Cómo?

—¿Teneis también buena letra?

—Os la mostraré cuando queráis.

—¿Es decir que me escribiréis?

—Difícil es imaginar el tono de altanero desden con que la marquesa sostenía este extraño diálogo, sin contener su paso, sin dirigir una mirada a su interlocutor ni modificar la altanería de su apostura.

—Os escribiré... en prosa ó verso, como gustéis.

—¡Ah! también hacéis versos?

—Cuando estoy inspirado.

—¿Y cuándo lo estáis?

—Generalmente por la mañana.

—¿Y ahora es por la tarde?

—No es ciertamente muy lisonjero para mí.

—Yos, señora, no tendréis la pretensión de inspirarme.

—¿Por qué no? Eso me daría cierta satisfacción... ¿Sabeis lo que quiero poner ahí?

Y se detuvo ante un puente rústico cruzado sobre un estrecho arroyo.

—No adivino...

—No sabeis adivinar! Quiero poner una roca artificial, primo.

—¿Por qué no natural? Si fuera yo la pondría natural.

—Eso va en gustos,—dijo la marquesa atravesando el puente;—pero truenal! ¡Oh! cómo me gusta el trueno en el campo, ¿y a vos?

—Yo le prefiero en París.

—¿Por qué?

—Porque no le oigo...

—¿No teneis imaginación!

—La tengo, pero la sujeto.

—Puede; entonces os acuso de disimular vuestros méritos en general, y en particular a mí.

—¿Por qué os los habia de ocultar?

—¡Ocultar! ¡Magnífica frase! ¿por qué? por caridad... por no deslumbrarme... ¡sois muy bueno! ¡Ah! empieza a llover.

En efecto, gruesas gotas de agua empezaban a sonar en las hojas y a empapar la arena del jardín; mientras la luz se oscurecía por momentos, y relámpagos terribles les cegaban.

—Será preciso volver,—repuso la joven marquesa;—esto se va poniendo grave.

Y echó a andar con precipitación hacia el castillo; pero apenas había andado algunos pasos un terrible relámpago rasgó la nube, un trueno retumbó en el espacio, y el diluvio empezó a caer sobre ellos.

Habia por fortuna cerca de allí un sitio donde la marquesa y su compañero pudieron refugiarse. Eran unas ruinas que se conservaban como adorno del parque, y que había sido la antigua capilla del castillo. Los muros, casi intactos, desaparecían bajo una espesa capa de yedra, y poblados arbustos subían a enlazar con las ramas de los árboles, que cercando las ruinas, esparcían sobre ellas sombra y misterio. La media naranja no existía, y únicamente una parte del coro y el sitio, en que había estado colocado el altar, veíanse cubiertos por un resto de techo, estando aprovechados aquellos rincones con infinidad de pajas, azadas, hachuelas y otros útiles de jardinería, que guardaban allí los jardineros. La marquesa corrió a refugiarse en aquel

sitio, y su compañero la siguió. La tempestad crecía, la lluvia inundaba el suelo mas bajo de la antigua nave, y los relámpagos se sucedían casi sin intervalo, desprendiéndose al estampido del trueno algunos fragmentos del ya derruido techo, que amenazaba sepultarlos bajo sus escombros.

—Yo encuentro todo esto muy hermoso! —dijo la señora de Campvallón.

—Y yo también,—dijo Camors levantando los ojos hacia la bóveda deteriorada;—pero no sé si aquí estaremos muy seguros.

—¡Si teneis miedo, idos!

—Tengo miedo por vos!

—Si os digo que sois muy buena!

Quitóse el sombrero y empezó a limpiar tranquilamente con su guante las gotas de agua que le habían caído.

Después de una pausa levantó su cabeza desnuda y dirigiendo a Camors una de esas miradas profundas, que preparan a un hombre a una pregunta terrible, dijo:

—Primo, si estuvierais cierto de que un rayo iba a mataros antes de un cuarto de hora, ¿qué hariais?

—Despedirme de vos, prima mía.

—¿Cómo?

—Miróla el frente a frente, y dijo:

—¿Sabeis que hay momentos en que os creo animada de intenciones diabólicas?

—¿De veras? Pues bien; hay momentos en que yo también lo creo. Ahora, por ejemplo, ¿sabeis lo que yo querria?

—¿Quisiera disponer del rayo, y antes de dos minutos no existierais!

—¿Por qué?

—Porque me acuerdo... me acuerdo de que hay un hombre a quien yo he ofrecido mi amor y me ha rechazado... y ese hombre vive, y esto me desagrada mucho... mucho!

—¿De veras?—dijo Camors por decir algo.

La dama entonces soltó una carcajada.

—¡Supongo,—esclamó,—que no lo creeris, no soy tan perversal! Era una broma, y de mal gusto, lo confieso... pero ahora, en serio, ¿qué pensais de mí? ¿qué clase de persona os parezco?

—Os juro que lo ignoro; no me doy cuenta de ello.

—Supongamos que yo fuese como me haciais el honor de suponerme hace un momento, una persona diabólica; ¿creis que vos no teniais parte de responsabilidad en ello?

dad en ello? ¿No comprendéis que hay en la vida de las mujeres momentos decisivos, donde una mala semilla arrojada en su alma puede dar terribles cosechas? ¿No tendria disculpa si con vos ejerciese el papel de ángel exterminador? ¿No adivináis que tengo mucho mérito en ser lo que soy, una mujer buena, que os estima, que os guarda un poco de rencor... no mucho, y que en suma, os desea toda clase de prosperidades en este mundo y en el otro? No me respondiais; esto os causaria algun embarazo y es inútil.

Y abandonó su refugio para asomar su rostro al aire libre y ver el estado en que estaba la tempestad.

—Ha concluido,—dijo,—vámonos!

Entonces se apercebíó de que la parte inferior que había ocupado la nave, se había transformado en un verdadero lago; detúvose en el último escalon del altar y dejó escapar un grito.

—¿Cómo pasar?—dijo contemplando su calzado de tela.

Después, volviéndose hacia Camors: —Caballero,—dijo,—ídeme a buscar un barco.

Camors quiso pasar y retrocedió et cuanto puso el pié en el fango y agua es tancada que llenaba toda la parte interior de la iglesia.

—Aguardad un poco,—dijo,—voy buscar botas, zapatos, cualquier cosa.

—No hay otro medio más fácil,—dijo con un movimiento de brusca resolución la marquesa;—pasadme vos hast la puerta.

Y sin aguardar la respuesta del jóven ocupose en rodear la parte inferior de su ropas a sus diminutos piés, y terminada la operacion, dijo:

—Llevadme.

Camors la miró con asombro, imaginándose que se burlaba; pero su ademán era serio.

—¿Qué es lo que teneis?—repuso ella.

—No temo nada!

—¿Creis no tener bastante fuerza?

—¡Jesús! creo que sí.

Y entonces la levantó en sus brazos como en una cuna, mientras ella sujetaba su ropa con una de sus manos; con su preciosa carga bajó los escalones, y poniendo los piés en los sitios que le parecían de menos peligro, logró atravesar hasta la entrada de la capilla. Hasta entonces el cuidado natural de ver dónde ponía los piés, absorbió toda su atención; pero en cuanto pisó tierra firme

